



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Programa Pensión 65 y calidad de vida de sus beneficiarios, en el distrito de San Juan de
Lurigancho - Lima - 2019

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Br. Víctor Rolando Tintaya Flores (ORCID: 0000-0001-9305-6123)

ASESOR:

Dr. Cruz Antonio Lip Licham (ORCID: 0000-0002-9670-8980)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:
Gestión de Políticas Públicas

Lima – Perú

2020

Dedicatoria

A mis adorados hijos, por ser la razón a esforzarme cada día más en ser mejor persona y profesional.

A mí amada Ann, por su amor y apoyo incondicional en la realización de mis metas.

Agradecimiento

A los docentes de la Escuela de Posgrado, de la Universidad César Vallejo.

Al Dr. Cruz Antonio Lip Licham, por su asesoría y apoyo constante a lo largo de la elaboración de mi tesis.



DICTAMEN DE LA SUSTENTACIÓN DE TESIS

EL / LA BACHILLER (ES): **TINTAYA FLORES VICTOR ROLANDO**

Para obtener el Grado Académico de *Maestro en Gestión Pública*, ha sustentado la tesis titulada:

PROGRAMA PENSIÓN 65 Y CALIDAD DE VIDA DE SUS BENEFICIARIOS, EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO – LIMA- 2019

Fecha: 24 de enero de 2020

Hora: 5:30 p.m.

JURADOS:

PRESIDENTE: Dr. Teodoro Carranza Estela

Firma: 

SECRETARIO: Mg. Ommero Romie Trinidad Vargas

Firma:

VOCAL: Dr. Antonio Lip Licham

Firma:

El Jurado evaluador emitió el dictamen de:

..... **Aprobar por Unanimidad**

Habiendo encontrado las siguientes observaciones en la defensa de la tesis:

.....
.....
.....
.....

Recomendaciones sobre el documento de la tesis:

..... **- Redactor en APA**

Nota: El tesista tiene un plazo máximo de seis meses, contabilizados desde el día siguiente a la sustentación, para presentar la tesis habiendo incorporado las recomendaciones formuladas por el jurado evaluador.

Declaratoria de autenticidad

Yo, Víctor Rolando Tintaya Flores, estudiante de la Escuela de Posgrado, Maestría en Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo, Sede Lima Norte; declaro el trabajo académico titulado “Programa Pensión 65 y calidad de vida de sus beneficiarios, en el distrito de San Juan de Lurigancho - Lima” presentada, en 72 folios para la obtención del grado académico de Maestro en Gestión Pública, es de mi autoría.

Por tanto, declaro lo siguiente:

He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.

No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.

Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.

Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.

De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinen el procedimiento disciplinario.

Lima, enero de 2020.



Víctor Rolando Tintaya Flores
Autor

Índice

	Página
Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Página del Jurado	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Índice	vi
Índice de tablas	vii
Índice de figuras	vii
Resumen	viii
Abstract	ix
I. Introducción	1
II. Método	14
2.1. Tipo y diseño de investigación	14
2.2. Variables	14
2.3. Operacionalización de la variable calidad de vida	16
2.4. Población y muestra	16
2.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	17
2.6. Método de análisis de datos	18
2.7. Aspectos éticos	19
III. Resultados	19
IV. Discusión	23
V. Conclusiones	27
VI. Recomendaciones	29
VII. Referencias	31
VIII. Anexos	36
Anexo 1: Matriz de consistencia	36
Anexo 2: Cuestionario antes y después del Programa Pensión 65	37
Anexo 3: Certificados de validez del contenido de instrumentos	40
Anexo 4: Base de datos prueba piloto	58
Anexo 5: Base de datos general	60

Índice de tablas

	Página
Tabla 01: Matriz de operacionalización de la variable calidad de vida	16
Tabla 02: Juicio de expertos de los instrumentos de la variable calidad de vida	18
Tabla 03: Niveles de la calidad de vida de los beneficiarios, antes y después del Programa Pensión 65 en el distrito de San Juan de Lurigancho	19
Tabla 04: Niveles de las dimensiones de calidad de vida	20

Índice de figuras

Figura 1: Niveles de la calidad de vida de los beneficiarios, antes y después del Programa Pensión 65 en el distrito de San Juan de Lurigancho	19
Figura 2: Niveles de las dimensiones de la calidad de vida de los beneficiarios, antes y después del Programa Pensión 65 en el distrito de San Juan de Lurigancho	20

Resumen

El objetivo del presente trabajo fue determinar como el Programa Pensión 65 influye en la calidad de vida de sus beneficiarios del distrito de San Juan de Lurigancho – Lima 2019.

El tipo de investigación es aplicada, descriptiva correlacional causal, el diseño fue de tipo pre experimental de corte transversal. La población de estudio estuvo conformada por 70 beneficiarios del Programa Pensión 65 del distrito de San Juan de Lurigancho.

La técnica utilizada para la recolección de datos fue la encuesta y el instrumento el cuestionario que mide la influencia del Programa Pensión 65 en la calidad de vida. En cuanto a la estadística se hizo uso del Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales (SPSS) versión 25. La técnica de recolección de datos fue la encuesta y el instrumento escalas de opinión tipo lickert validadas por expertos y determinando su consistencia a través del coeficiente de Alpha de Cronbach. Se aplicó para el análisis de datos la prueba no paramétrica de Wilcoxon para medir el grado de influencia del programa en las dimensiones de la variable calidad de vida.

Los resultados indicaron que la influencia del Programa Pensión 65 en la gestión administrativa, según la prueba de Wilcoxon el valor de significancia que es de $(0.000) > (0.05)$, concluyendo que se logró el objetivo general de la investigación, al determinarse que el Programa Pensión 65 influye positivamente en la calidad de vida de sus beneficiarios del distrito de San Juan de Lurigancho – Lima.

Palabras clave: Programa Pensión 65, calidad de vida, San Juan de Lurigancho y Wilcoxon.

Abstract

The objective of this work was to determine how the Pension 65 Program influences the quality of life of its beneficiaries in the district of San Juan de Lurigancho - Lima 2019.

The type of investigation is applied, causal descriptive correlational, the design was of a pre-experimental type of cross-section. The study population consisted of 70 beneficiaries of the Pension 65 Program of the San Juan de Lurigancho district.

The technique used for data collection was the survey and the instrument the questionnaire that measures the influence of the Pension 65 Program on the quality of life. Regarding statistics, the Statistical Package for Social Sciences (SPSS) version 25 was used. The data collection technique was the survey and the instrument of opinion-type liker scales validated by experts and determining their consistency through the coefficient of Cronbach's alpha. The non-parametric Wilcoxon test was applied for data analysis to measure the degree of influence of the program on the dimensions of the quality of life variable.

The results indicated that the influence of the Pension 65 Program in the administrative management, according to the Wilcoxon test, the significance value of $(0.000) > (0.05)$, concluding that the general objective of the investigation was achieved, when it was determined that the Pension 65 program positively influences the quality of life of its beneficiaries in the district of San Juan de Lurigancho - Lima.

Keywords: Pension 65 program, quality of life, San Juan de Lurigancho and Wilcoxon

I. Introducción

La calidad de vida de los adultos a partir de los 65 años es un tema relevante dentro de los planes de gobierno de todas las naciones. En los llamados países del tercer mundo se aprecia aun la ausencia de acciones y actividades sociales que estén destinadas para la atención de este grupo de interés evidenciando una gran incapacidad gubernamental. El Perú desde 2011, viene desarrollando un plan y ruta para la atención de este segmento vulnerable, para la cual el gobierno presupuesta anualmente los fondos para este programa asistencialista, los cuales canaliza a través del Programa Nacional de Asistencia Solidaria - Pensión 65, cuyo desempeño, impacto y cobertura ha sido notable a nivel nacional llegando a inscribir y entregar el beneficio económico a más de un millón de beneficiarios en las tres regiones.

Los autores (Senchini y Madariaga, 2011) señalaron que la población objetivo de los programas solidarios o programas de bienestar presentan características similares entre países, siendo orientada en su totalidad a núcleos familiares en condiciones de depresión, necesidad y pobreza extrema. Dicho estudio se realizó en diversos ámbitos de interacción que comprendían las familias colombianas en situación vulnerable, algunos programas de apoyo familiar en Honduras y Tekopora, así como emprendimientos innovadores desarrollados en países como Paraguay, Ecuador, Argentina, Jamaica y Brasil. Por otra parte, en algunas actividades, la importancia de la población objetivo no comprende a las familias sino a individuos que se encuentran y viven en condiciones de necesidad tal como viene trabajando el Programa de Progreso de Salud y Educación de Jamaica.

Según las estadísticas de la Secretaria de Desarrollo Social (2017) indicaron que en los países de China, Canadá, Japón y algunas naciones europeas su población de personas mayores de 60 años asciende al 60% en comparación con la población infantil en comparación con el número de niños menores de 15 años, considerando este resultado han venido implementado políticas que benefician a dicha población garantizándoles una existencia digna que optimice la calidad de vida del grupo poblacional conformado por los adultos mayores. Asimismo, en el caso de Latinoamérica, destaca la labor realizada por México la cual destina un monto bimensual de 1160 pesos a los adultos mayores, además desarrollan programas integrales donde facilitan información sobre contenidos de salud y brindando facilidades para adherirse a los servicios médicos, por otro lado, ofrecen

actividades donde el adulto mayor desenvuelve actividades ocupacionales y productivas, revalorando la experiencia laboral de esta población.

Saavedra (2012) señaló que, en el programa social conocido como "Solidaridad Chile", examinó los aspectos críticos sobre el "plan" del marco, realizando los siguientes hallazgos: Se viene utilizando una red de riesgo social enmarcando en este criterio a aquellas acciones que proyecten un acercamiento social que sea destinado a prevenir y defender a las poblaciones en calidad de vulnerabilidad. Asimismo, el Estado ha desarrollado proactivamente un sistema de instituciones y colaboradores que diferencian y examinan las familias receptoras las cuales después de una evaluación serán calificadas para la recepción del beneficio. Finalmente, el concepto de individuo ha sido cambiado por un enfoque familiar, buscando que con el cobro de la pensión se propicie la mejora en la calidad de vida de las familias del vecino país del sur.

Medina (2012) precisa que el Perú en los dos últimos siglos ha provisionado fondos estandarizados destinados al apoyo de poblaciones vulnerables. Para dicho fin, a partir de agosto de 2010, se han creado los "Programas Piloto de Asistencia Solidaria" (DU059-2010) y el Programa Nacional de Asistencia de Pensiones "Beneficios 65" (DS 081-2011-PCM); las cuales tienen como objetivo administrar el fondo anual de presupuestado para el año fiscal el cual proviene de las arcas del Estado y tiene que ser destinada a la población vulnerable o más necesitada, entre dichas estrategias los programas "Gratitud" y "Pensión 65", vienen configurando que su calificación y distribución sea objetiva y llegue directamente a los beneficiarios seleccionados para dichos programas.

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI (2010) ha estimado que para el 2020, la población de adultos mayores será el 11% de la población total, llegando a 3,613 000 y, para el año 2025, será de 4,470 000 adultos mayores. Este crecimiento porcentual se debe al respaldo que se viene brindando para la mejora de condiciones de los ancianos. No obstante, se mantiene una tendencia creciente en la población longeva la cual viene presentando exigencias propias de su segmento que deben ser aseguradas mínimamente. Para ello en los dos últimos gobiernos el Estado ha iniciado el cambio el cual involucra la participación de diversas entidades del mismo, delegando esta responsabilidad al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) el cual tiene como

objetivo la búsqueda de mejora de la calidad de vida de los pobladores que se encuentran en extrema pobreza, darles acceso a oportunidades, desarrollar sus capacidades y promover el ejercicio de sus derechos. En tal sentido, viene desarrollando programas sociales abarcando los cinco ejes principales: Nutrición del infante, desarrollo inicial del infante, desarrollo completo del niño y el adolescente, protección a las personas de la tercera edad e inclusión económica. Programas sociales tales como: Cuna Mas, Qalli Warma, Juntos, Foncodes, País y Pensión 65 han sido creados con el único objetivo de atender a personas que día a día se encuentran en condiciones de extrema pobreza y vulnerabilidad, buscando que estos programas se desarrollen durante todo el desarrollo de la persona humana.

Esta investigación se basa y enfoca en el análisis del quinto eje, del (MIDIS) el cual está destinado a la protección de las personas mayores de la tercera edad, que a través del Programa Pensión 65 creado mediante el Decreto Supremo N° 081-2011-PCM , el cual otorga el importe de S/250.00 soles bimensual, a los adultos que tienen 65 años o más y se encuentren en situación de extrema pobreza; sin embargo, resulta necesario determinar si realmente se está logrando incrementar la calidad de vida de los beneficiarios y cuál es el sentir de los mismos acerca del Programa Pensión 65 respecto a los beneficios recibidos. Para este trabajo de investigación la población de estudio asciende a 2,376 beneficiarios del Programa Pensión 65 que se encuentran ubicados en distrito de San Juan de Lurigancho que actualmente posee una población de 1,038 millones de habitantes. Cabe precisar que dicha elección se debe a la alta concentración de beneficiarios los cuales han sido empadronados considerando las siguientes características: situación de pobreza extrema, sin vivienda adecuada, ni servicios básicos, carencia de atención de salud lo que conlleva a un desarrollo precario del adulto mayor. Es por ello que, el MIDIS a través de la Unidad Local de Empadronamiento-ULE realiza la actualización permanente del padrón de beneficiarios, buscando la captación e inscripción de las personas de la tercera edad que verdaderamente requieran de la subvención económica y cambiar su calidad de vida. Es por ello que el propósito del presente trabajo, es analizar si como el Programa Pensión 65 impacta de manera positiva o negativa en la calidad de vida de las personas que ya perciben dicha subvención en el distrito de San Juan de Lurigancho ubicado en el departamento de Lima.

La investigación plantea el siguiente **problema general**, ¿Cómo influye el Programa Pensión 65 en la calidad de vida de sus beneficiarios del distrito de San Juan de Lurigancho

- Lima?, con relación al **problema específico 1**, se formula ¿Influye el Programa Pensión 65 en el nivel de inclusión social?, respecto al **problema específico 2**, se señala ¿Influye el Programa Pensión 65 en el nivel de bienestar emocional?, asimismo como **problema específico 3**, se indica ¿Influye el Programa Pensión 65 en el nivel de bienestar material?, sobre el **problema específico 4**, se detalla ¿Influye el Programa Pensión 65 en el nivel de las relaciones interpersonales?, de igual manera el **problema específico 5**, señala ¿Influye el Programa Pensión 65 en el nivel del desarrollo personal?, asimismo como **problema específico 6**, se formula ¿Influye el Programa Pensión 65 en el nivel de bienestar físico?, respecto al **problema específico 7**, se señala ¿Influye el Programa Pensión 65 en el nivel de la autodeterminación?, de igual forma el **problema específico 8**, se detalla ¿Influye el Programa Pensión 65 en el nivel de los derechos?.

En referencia a los estudios **previos nacionales**, Marquera (2018) indica que se puede identificar las percepciones de los beneficiarios del programa social pensión 65 sobre los efectos que tiene sobre su calidad de vida, los resultados de su estudio indicaron que la asistencia económica que brinda el programa pensión 65 genera efectos positivos en la satisfacción de los adultos mayores mejorando su alimentación ya que la subvención económica es destinada básicamente en la adquisición de alimentos. Cabe precisar que los beneficiarios no hicieron una diferenciación de su anterior y actual de su calidad de vida, ya que en su percepción no reconoció ninguna mejoría sustancial.

Asimismo, Rosales (2017) en su investigación pudo determinar el grado de confiabilidad de 0,850 y de los resultados obtenidos se puede afirmar que el nivel del impacto del programa social se percibe en un 50.00 % como regular y un 40.59% como eficiente, esto indica que la gestión de dicho programa es apreciada de manera positiva, considerando casi en su totalidad la opinión proporcionada por los beneficiarios del lugar de estudio.

Gallegos (2016) concluye el programa social de asistencia solidaria Pensión 65 viene cumpliendo con los objetivos propuestos, contribuyendo con la optimización de los recursos asignados y que estos estén orientados a optimizar las condiciones de vida de los beneficiarios. Dicho estudio no presenta datos estadísticos, y su autor concluyó que los adultos mayores entrevistados, manifestaron que dicho programa los incluye y muestran su agradecimiento por el apoyo económico, por otro lado, con el trabajo de las encuestas se

pudo identificar que no todos adultos mayores estaban incluidos en Pensión 65, pero que no realizan quejas algunas por el temor de no ser incluidos en las futuras afiliaciones, así excluyéndolos de percibir la subvención.

Asimismo, Ordoñez (2018) analizó una población constituida por 209 beneficiarios, siendo la muestra 80 beneficiarios. En su resultado final concluyó que el Programa Pensión 65 influye en la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Lunahuaná-Cañete-Lima 2017; considerando que el resultado es estadísticamente significativo $p < 0.05$ y el análisis de Nagelkerke = 0.597, se estima que la influencia entre las dos variables es de 59.7%.

Los autores Gertler y Galiani (2016) señalaron que los resultados obtenidos se encuentran enlazados a los objetivos que propicia el programa Pensión 65, demostrando que las pensiones otorgadas beneficiaron los adultos mayores usuarios en varias dimensiones, partiendo desde la inscripción en el programa donde se redujo en 4 % la razón de adultos mayores en situación de pobreza extrema que tratan de ocuparse por algún ingreso monetario, lo que significó que un 9% de adultos mayores ya no vio la necesidad de buscar algún empleo fijo. Por otra parte, identificaron que los hogares con al menos un usuario beneficiario incrementó su consumo 4% en un 40%.

En cuanto a las investigaciones previas internacionales, Oliveri (2014) en su tesis estudió y revisó la situación de los adultos mayores posterior a la masificación de este tipo de programas de asistencia social. Para dicho fin elaboró indicadores en base a las encuestas aplicadas a hogares cuyos miembros sean adultos mayores. El análisis de las variables parte de análisis de las características socio-económicas y demográficas en relación a la cobertura prevista por los programas asistencialistas. En tal sentido se aprecia que aún existen brechas ya que no se logra cubrir al 100% de los adultos planeados. En ciertos casos la ampliación de la cobertura no tuvo prestaciones suficientes para garantizar la calidad de vida en la vejez ya que el 16,3% de adultos mayores se encontraron en situación de pobreza y expuestos a condiciones de vulnerabilidad.

La autora Muñoz (2014) identificó la problemática del adulto mayor jubilado de la Universidad de San Carlos de Guatemala y las condiciones institucionales para su atención, la investigación estableció que las políticas de jubilación de los trabajadores de la USAC,

son emanadas del Consejo Superior Universitario y ejecutadas por el Plan de Prestaciones de la misma casa de estudios, con el objetivo de asegurar una pensión al retirarse, para dicho estudio se consideró los siguientes criterios: aquellos trabajadores que se jubilaban del servicio por invalidez, a aquellos que cumplían los requisitos del artículo 11 de su estatuto referidos a la suma mínima de edad y tiempo de servicio, asimismo en caso de fallecimiento brindar protección a sus beneficiarios con un seguro de vida o pensiones de viudez/orfandad. De igual manera se determinó la necesidad de crear un espacio para atender de forma integral las necesidades, intereses y expectativas de los jubilados universitarios, buscando superar el cambio laboral que puede conllevar a la disminución de la salud física y mental.

De igual manera, Aponte (2015) estudio la percepción de un determinado grupo social sobre la calidad de vida de una persona de la tercera edad. Si bien, el artículo fue de tipo cualitativo mediante la aplicación de entrevistas la autora concluyó que la calidad de vida es un concepto multidisciplinario siendo resultado de la combinación de factores tangibles e intangibles, también denominadas condiciones materiales y espirituales que faciliten el desarrollo psicobiológico y socio-histórico de las personas adultas mayores, buscando determinar el grado de bienestar personal de cada uno acorde a las condiciones de vida alcanzadas a esa edad repercutiendo de manera positiva o negativa sobre la salud de los ancianos.

Tavano (2014) analizo los ingresos que perciben los adultos mayores del Distrito Federal de México, concluyendo que un grupo de los encuestados consideraba como su único ingreso la subvención que recibían, destacando en este estudio la población femenina. Del estudio se deduce que, si bien la pensión busca cubrir el conjunto de necesidades futuras de los adultos mayores, están deben de aplicarse dentro de un ambiente controlado que realmente gestione y monitoree su adecuada aplicación en provecho de los beneficiarios.

Las autoras Rubio, Rivera, Borges y Gonzáles (2015) en su artículo buscaron relacionar el envejecimiento con la calidad de vida de la población adulta mayor. Donde las investigadoras concluyeron que la satisfacción de las necesidades del hombre, es lo que condiciona la calidad de vida y se convierte en fundamento del bienestar social y estado de salud físico y mental, teniendo diversos niveles entre lo que el adulto mayor percibe y desea.

En cuanto a la primera variable **Programa Pensión 65**, según la autora Trivelli (2012) afirma que la creación del programa tiene como finalidad la mejora de la calidad de vida de los adultos mayores en condición de vulnerabilidad y poca accesibilidad de los servicios básico, lo cual conlleva a la pobreza extrema. Dando prioridad a aquellos que se dedicaron solo a trabajar sin lograr tener ningún beneficio social ni fondo de pensión, es por ello que necesitan de un apoyo económico y acceso a los servicios de salud gubernamentales, los cuales garantizarían la seguridad de los beneficiarios de manera permanente.

El Boletín N° 11 del Congreso de la República (2011), marca la pauta de inicio para el Programa Pensión 65, en este documento se instruye sobre los pasos para su implementación progresiva y permanente abarcando en una primera fase a las regiones cuyo nivel de pobreza sea considerable (mayor al 50%) de acuerdo a lo informado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI – Mapa de Pobreza 2009, el proceso se inicia con el empadronamiento y evaluación socioeconómica familiar del beneficiario dando preferencia a aquellos que superen los 90 años, padezcan discapacidad severa y/o enfermedades graves o terminales, dicha evaluación lo realiza el Sistema de Focalización de Hogares - SISFOH, la siguiente fase es la publicación de los padrones de calificados para recibir el beneficio , esta actividad se realiza cada dos meses a través de la promulgación de una resolución directoral, concluyendo el proceso con la entrega de una subvención económica bimensual ascendente a S/ 250.00 a las personas adultas mayores a partir de 65 años de edad en situación de extrema pobreza, buscando así elevar su calidad de vida y de las personas que viven con ellos.

El gobierno inscribió dentro Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS al Programa Pensión 65 promulgado con Resolución Ministerial N° 006-2013 – MIDIS, para el periodo 2013-2016; formando parte importante de la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social “Incluir para Crecer”- ENDIS. Haciendo de esta manera que el Programa Pensión 65 conforme el eje estratégico N° 5 de las políticas de desarrollo e inclusión social, al cual se le asigna todas aquellas actividades e intervenciones dirigidas su población objetivo los adultos mayores en situación de vulnerabilidad, riesgo físico, crisis económica e inestabilidad emocional, factores que afectarían su independencia y bienestar.

Para ello se ha conformado un equipo multidisciplinario de diferentes entidades públicas y privadas de diversos sectores, que mediante un trabajo coordinado garanticen la entrega de la subvención económica de manera oportuna y en las condiciones apropiadas de acuerdo a la ubicación geográfica de los beneficiarios, así mismo brindarles acceso a los diferentes servicios que brinda el Estado, en el cual los beneficiarios puedan ejercer plenamente sus derechos civiles de ciudadanos peruanos. El ente organizador de este plan es el MIDIS el cual tiene como objetivo lograr el 100% de cobertura nivel nacional, por lo que destina esfuerzos en la capacitación de su personal de forma anual, de igual manera brinda capacitación al personal de otras entidades colaboradoras que integran el proceso de inscripción y atención exclusiva a los beneficiarios, de la mano con los coordinadores zonales del programa.

Durante todo el proceso de desarrollo del programa es necesaria la intervención de diversos actores entre los cuales tenemos: los actores locales o unidades territoriales, que son encargados de la ubicación y contacto con los beneficiarios (trabajo de campo), por parte de la población se encuentran las autoridades locales a través de los comités encargados de la vigilancia ciudadana y transparencia; asimismo participan los gobernadores y la Defensoría del Pueblo respaldando y protegiendo a los beneficiarios que realicen denuncias en la forma de pago y aplicación correcta del programa en cada sector y finalmente la población de a pie (sociedad civil) que desempeñan la misión de informar al programa en caso de negligencia u omisión de los adultos mayores beneficiarios cada vez que se publiquen los reportes cada dos meses.

Memorias (2017) describe como se realiza el proceso de asignación y entrega de las subvenciones que otorga el Programa Pensión 65 a cada beneficiario a nivel nacional, el pago se inicia ejecutando las transferencias monetarias de los fondos de programa a las cuentas aperturadas los beneficiarios en el Banco de la Nación, según padrón remitido en medio magnético que contiene los datos, importes, formas y puntos de pago, coordinando para ello con los coordinadores del programa que serán los encargados de realizar el despliegue y monitoreo del cobro en las diversas agencias ubicadas en la jurisdicción más próxima a la vivienda de los usuarios. Cabe resaltar que para aquellos beneficiarios que se encuentren alejados de las agencias bancarias el Banco de la Nación a suscrito convenios

con las empresas transportadoras de valores - ETV quienes realizarán el pago en los lugares de difícil acceso en especial en zonas de selva y sierra.

Los autores Schalock y Verdugo, (2012) definen notablemente el concepto de **calidad de vida**, la cual está compuesta de elementos objetivos y subjetivos multidimensionales, siendo sus principales dimensiones: inclusión social, bienestar emocional, bienestar material, relaciones interpersonales, desarrollo personal, bienestar físico, autodeterminación y finalmente los derechos. Asimismo Palobamba (2002) delimita a la calidad de vida como una necesidad social o colectiva la cual proporciona un bienestar subjetivo que se traduce en poseer buenas condiciones de vida tangibles, formando parte de las políticas sociales que rigen la sociedad. Asimismo los autores Caballo, Buela y Sierra (1996), enfoca la calidad de vida desde la perspectiva psicológica definiéndola como una respuesta individual y en algunos casos sociales a diversos entornos de la vivencia diaria de las personas. De igual forma Granados (2011) puntualiza que la calidad de vida es un concepto múltiple y complejo el cual está compuesto de diversas dimensiones que considera el rendimiento laboral, la motivación y la satisfacción personal como parte de las variables que enmarcan los límites laborales y organizacionales de los individuos.

García (2005) conceptúa la calidad de vida como un atributo personal inherente de cada individuo, que se puede manifestar actitudes, rasgos de personalidad, o como respuesta a ciertas situaciones que requiere de un estado emocional o un juicio racional. De igual manera para Salas y Garzón (2011), estudiosos del campo de la psicología, definen a la calidad de vida como el movimiento de indicadores sociales priorizando los de tipo económico, con los cuales se podía representar el nivel de vida en una sociedad y por ende los individuos que la componen.

Considerando las definiciones precedentes se concluye que tener calidad de vida es mantener una vida plena y sin complicaciones. Según Schalock y Verdugo (2012) identifican las ocho dimensiones de la calidad de vida, señalando como **Dimensión 1: Inclusión social**, la cual es la capacidad de integrar a la comunidad a todos los individuos sin importar su condición social u origen, haciendo que se desenvuelvan con total autonomía y plenitud con todos los miembros de la sociedad, así mismo puedan contar con los servicios básicos para un desarrollo sostenible.

El Banco Mundial (2013) define el proceso de inclusión social como la facultad de un grupo de personas de contar con el acceso igualitario a todo tipo de oportunidades que incluyen la accesibilidad a las necesidades básicas o primarias, los espacios sociales y actividades comunitarias. De igual manera Bárcena y Prado (2010) define a la inclusión social como el desarrollo progresivo por medio del cual se cierra brechas ante las principales causas de injusticia e inequidad y mediante la cual se alcanza la igualdad en los diversos aspectos como son el laboral, la salud, el económico, entre otros.

En lo que respecta a la **Dimensión 2: Bienestar emocional**, Schalock y Verdugo (2012) indican que estar bien emocionalmente se traduce en una vida segura sin agobios y preocupaciones. De igual manera Lexus (2012), define que el bienestar emocional puede alterarse en determinadas situaciones y cuyas repercusiones somáticas con cada vez más continuas y desencadenan cuadros de estrés permanente. Asimismo, la Tello, Alarcón y Vizcarra (2016), afirma que los adultos mayores presentan una mayor cantidad de trastornos afectivos los cuales agravan su condición psicológica e incrementa el riesgo de depresión y demencia senil haciendo provocando síntomas de retracción social y falta de ganas de vivir.

En lo que se refiere a la **Dimensión 3: Bienestar material**, Schalock y Verdugo (2012) señalan que el bienestar material es poder contar con las cosas básicas necesarias para subsistir. Asimismo Lexus (2012), define al bienestar material como el conglomerado de entidades indispensables para el buen vivir. De igual manera Herrera (2008), en su artículo concluyó que el periodo de jubilación es el tiempo ideal para cultivar y mejorar las relaciones sociales y familiares, siendo el punto de partida para realizar actividades que fueron postergadas por la falta de tiempo. Por tal motivo es importante el diseño de planes de jubilación que permitan afrontar esta etapa de manera permanente y no desemboque en una crisis para el adulto mayor. De igual forma la Organización Mundial de la Salud (2015), consideró que el bienestar material va de la mano con el cambio de entorno de las personas mayores ya que muchas de ellas requieren trasladarse a un entorno favorable donde perciban una sensación de conexión, seguridad, familiaridad y autonomía.

Con relación a la **Dimensión 4: Relaciones interpersonales**, los autores Schalock y Verdugo (2012) señalan que estas nacen y se fomentan con la interacción social, en la cual

interviene la comunicación permanentemente, obteniendo y compartiendo información de su entorno y otros individuos. De igual manera Procel (2016) manifiesta que la comunicación es el aspecto vital y fundamental en las relaciones entre las personas, ya que una comunicación fluida permite intercambiar ideas, valores y experiencias, pudiendo transmitir sentimientos, actitudes y modos de pensar, de manera que nos permitan un buen desenvolvimiento en el medio en que vivimos.

En cuanto a la **Dimensión 5: Desarrollo personal**, los autores Schalock y Verdugo (2012) lo definen como un proceso de transformación personal en el cual se adquieren y adoptan nuevas formas de pensamiento y creencias, las que permitirán generar y desarrollar nuevas actitudes y comportamientos cuyo resultado sea la superación y crecimiento personal. Asimismo la Organización Mundial de la Salud (2015), señaló que el desarrollo personal se encuentra fuertemente vinculado a la capacidad de tomar decisiones ya que nos permite aprender, crecer y aplicar los conocimientos que nos ayuden en la resolución de problemas. Con la adquisición de nuevos conocimientos y capacidades resulta mucho más factible adaptarse al envejecimiento y conservar el interés en la vida. Es importante que los adultos mayores mantengan la capacidad de tomar decisiones por si solos y perciban una sensación de control e independencia.

Por su parte los autores Schalock y Verdugo (2012) señalan como **Dimensión 6: el Bienestar físico**, el cual se produce cuando la persona percibe el correcto funcionamiento de su capacidad física que le permite un buen desempeño y actividad vital en su vida diaria. De igual manera Lexus (2012), señaló que el bienestar físico de una persona radica en el conjunto de las cosas básicas para el buen vivir. También considera que la apariencia externa de una persona es fundamental para su bienestar físico. Asimismo, los autores Morocho y Maluenda (2005), definieron al bienestar físico como la capacidad de un sujeto de llevar a cabo plenamente sus actividades que le permitan una adaptación a su entorno donde pueda desenvolverse con total independencia.

Considerando los conceptos previos anteriormente descritos, el bienestar físico de los adultos mayores presenta un alto deterioro funcional, ya que muchos de ellos padecen problemas de salud y requieren contar con una medicación permanente. Es importante identificar las enfermedades más comunes que afectan a este segmento poblacional como,

por ejemplo: hipertensión, colesterol, diabetes, osteoporosis, problemas cardíacos, fracturas, cáncer, enfermedad de párkinson, etc.; las que influyen en el deterioro de su salud y su actividad física.

En relación a la **Dimensión 7: Autodeterminación**, los autores Schalock y Verdugo (2012) concluyen que la autodeterminación de una persona radica en su capacidad de organizar y estructurar su vida, metas y proyectos a un futuro esperado o deseado. De igual manera Wehmeyer (2011) define a la autodeterminación como el agente interno propio de la vida de una persona, el cual permite afrontar, tomar decisiones y elecciones respecto al rumbo de su vida considerando influencias o interferencias externas de cualquier tipo. Considerando lo descrito se concluye que en la conducta humana influyen factores fisiológicos, estructurales, ambientales que determinan u modifican su la calidad de vida.

En relación a la **Dimensión 8: Derechos**, los autores Schalock y Verdugo (2012) indicaron sobre los derechos humanos, como una atribución inherente que todas las personas adquieren sin ningún tipo de distinción u otra condición que fomente su discriminación

. Asimismo, la Organización Mundial de la Salud (2015), opinó que todo ser humano tiene derecho a la salud independientemente de los factores socioeconómicos que influyan en su nivel de vida, a esto se suma que su vivencia se desarrolle en condiciones aceptables asegurando como mínimo los suministros alimentarios, el acceso a una vivienda con las condiciones sanitarias adecuadas y finalmente brindando condiciones de trabajo seguras. Para dicho propósito, se requiere que el marco legal mundial apoye las acciones políticas y legislativas, que promuevan la creación de condiciones apropiadas que garanticen un alto nivel de salud de las personas adultas mayores.

Consecuentemente, la presente investigación nace de la necesidad de conocer el nivel de la calidad de vida de los beneficiarios del Programa Pensión 65, analizando un antes y después de su inscripción, en dicho concepto se aprecia la **justificación teórica**, partiendo de los antecedentes del Programa Pensión 65 en el año 2011 y actualmente adscrito al MIDIS el cual viene trabajando en la atención y asignación de una subvención económica mensual a los adultos mayores en condiciones precarias y sin acceso a los servicios básicos, enfocando su eje de acción a las zonas más alejadas del Perú en las tres regiones geográficas.

Sobre la **justificación metodológica** la investigación es del tipo descriptivo correlacional causal, por tal motivo sirve como referente para otras investigaciones de tipo básico, considerando que se cuenta con la total validez del instrumento (cuestionario), el cual fue utilizado para medir el nivel de influencia del Programa Pensión 65 en la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de San Juan de Lurigancho - Lima. La **justificación práctica** el estudio está orientado con la gestión del Programa Pensión 65, el cual permita maximizar la cobertura de acceso a las personas adultas mayores de 65 años que viven y permanecen en condiciones de pobreza extrema, buscando una cierta mejoría la calidad de vida que le permita disminuir las brechas de sociales. Con la investigación se busca demostrar un antes y un después de la mejora de la calidad de vida de los beneficiarios considerando su experiencia con el Programa Pensión 65, para ello se ha considerado una muestra de 70 beneficiarios los cuales pertenecen geográficamente al distrito de San Juan de Lurigancho – Lima.

El **Objetivo General** del estudio radica en establecer como el Programa Pensión 65 influye en la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de San Juan de Lurigancho - Lima, y el planteamiento de los **objetivos específicos** son el determinar cómo influye el Programa Pensión 65 en el nivel de inclusión social, de bienestar emocional, de bienestar material, en las relaciones interpersonales, en el nivel del desarrollo personal, de bienestar físico, de autodeterminación y de derechos, de sus beneficiarios del distrito de San Juan de Lurigancho – Lima.

Para esto, se estableció como **hipótesis general** que, el Programa Pensión 65 influye positivamente en la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de San Juan de Lurigancho - Lima. Y como **hipótesis específicas:** el Programa Pensión 65 influye positivamente en el nivel de inclusión social, el Programa Pensión 65 influye positivamente en el nivel de bienestar emocional, el Programa Pensión 65 influye positivamente en el nivel de bienestar material, el Programa Pensión 65 influye positivamente en el nivel de las relaciones interpersonales, el Programa Pensión 65 influye positivamente en el desarrollo personal, el Programa Pensión 65 influye positivamente en el nivel de bienestar físico, el Programa Pensión 65 influye positivamente en el nivel de la autodeterminación, el Programa Pensión 65 influye positivamente en el nivel de derechos.

II. Método

2.1. Tipo y diseño de investigación

La investigación utilizó el método hipotético deductivo, que radica en observar y analizar la realidad de estudio, y emitir opiniones y conjeturas las cuales, deberán ser comprobadas a través los resultados de los instrumentos utilizados en dicho experimento; en tal sentido el presente estudio, tuvo su origen en la formulación de hipótesis relacionadas a las variables Programa Pensión 65 y calidad de vida.

El tipo de investigación fue la aplicada ya que se busca contribuir con la solución de un problema específico. Al respecto los autores Hernández, Fernández y Baptista (2014) indican que el tipo de investigación, tiene por finalidad proponer estrategias o mecanismos que conlleven a lograr los objetivos planteados. El diseño de la investigación, está basado en el enfoque cuantitativo, correlacional causal, considerando que estos diseños se caracterizan por correlacionar dos o más variables en una determinada situación o momento, estableciendo entre ellas una relación de causalidad. Asimismo, para los autores consultados, una investigación tiene un diseño del tipo cuantitativo cuando se busca probar una hipótesis en base a la recolección de datos y el análisis estadístico, con la finalidad de establecer pautas de comportamiento y probar teorías. Asimismo, la tesis es no experimental, considerando que se busca establecer la relación de las variables estudiadas en un único momento del tiempo, es decir, se observan a las variables en su contexto natural para después analizarlas.

2.2. Variables

Variable Independiente: Programa Pensión 65

Trivelli (2012) indica que la misión del Programa Pensión 65 busca contribuir en la mejora de la calidad de vida de los adultos mayores en condición de vulnerabilidad y pobreza extrema. En tal sentido, es indispensable destinar un fondo y/o pensión no contributiva, así como asegurar la prestación de los servicios básicos que incluyan vivienda, un seguro de salud y otras actividades que propicien su desarrollo personal y familiar apoyando con la entrega de una subvención de 250 soles a cada adulto mayor con una frecuencia bimensual.

Etapas del Programa Pensión 65

Identificación de potenciales usuarios

Trivelli (2012) describe a este proceso como el trabajo de campo, por el cual el personal del programa recopila información de las personas adultas mayores que no se encuentran focalizadas en le SISFOH, las cuales es muy probable carezcan de DNI, también cumplen la función de brindar soporte y asistencia técnica al responsable de los gobiernos locales y RENIEC para la atención de los beneficiarios precalificados que se encuentra en situación de desidia y abandono.

Afiliación y verificación

Trivelli (2012) define a este proceso como la integración y pertenencia como miembro de un grupo. En esta etapa se inscribe mediante el llenado de una declaración jurada a los beneficiarios que cumplen con los requisitos mínimos, en condiciones de pobreza extrema y sin acceso a ningún tipo de sistema de pensiones, los cuales pasan por la evaluación socioeconómica previa y finaliza con el registro en los padrones del programa.

Transferencia y entrega de subvenciones económicas

Trivelli (2012) indica que este proceso se inicia con el depósito a las cuentas de los beneficiarios de todo el país por el monto de S/. 250.00 soles cada dos meses (bimensual); a través de las agencias del Banco de la Nación, asimismo la cobertura se extiende a los lugares más alejados a través del pago por transportadora (Hermes y Prosegur) los cuales han sido contratados para coberturar las zonas más alejadas de difícil acceso.

Articulación con actores locales

Trivelli (2012) también destaco la participación de los servicios de salud locales, buscando la promoción de atenciones y campañas de salud a nivel nacional que beneficien a usuarios del Pensión 65.

Variable Dependiente: Calidad de vida

Schalock y Verdugo (2012) definieron a la calidad de vida como una perspectiva multidimensional, el cual tiene ocho dimensiones entre las cuales tenemos: la inclusión social, el bienestar emocional, el bienestar material, las relaciones interpersonales, el

desarrollo personal, el bienestar físico, la autodeterminación y los derechos. Todas estas dimensiones presentan componentes objetivos y subjetivos que permitirán determinar el nivel de satisfacción de la calidad de vida que tengan los individuos.

2.3. Operacionalización de la variable calidad de vida

Tabla 1

Matriz de operacionalización de variable calidad de vida

DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA DE MEDICIÓN	NIVELES Y RANGOS
Inclusión social	Apoyo			
	Integración	1,2,3,4,5,6,7,8		
Bienestar emocional	Participación			
	Satisfacción	9,10,11,12,13,14,15,16		
Bienestar material	Auto concepto			
	Vivienda	17,18,19,20,21,22,23,24		
Relaciones interpersonales	Ingresos			
	Amigos claramente identificados		Ordinal	
Relaciones sociales	25,26,27,28,29,30,31,32			
Desarrollo personal	Oportunidades de aprendizaje			Bajo (32 – 64)
	Habilidades funcionales			Medio(65 – 97)
Bienestar físico	Habilidades académicas	33,34,35,36,37,38,39,40	Nada (1) Poco (2)	Alto(98 – 128)
	Atención sanitaria		Más o menos(3)	
	Movilidad		Bastante (4)	
	Visión	41,42,43,44,45,46,47,48		
Autodeterminación	Acceso a atenciones médicas			
	Autonomía			
Derechos	Decisiones	49,50,51,52,53,54,55,56		
	Ejerce derechos legales			
Derechos	Dignidad			
	Derecho a la información	57,58,59,60,61,62,63,64		
	Intimidad			

2.4. Población y muestra

La investigación tuvo una población compuesta de 2609 beneficiarios del Programa Pensión 65 del distrito de San Juan de Lurigancho, por el tamaño de la población y siendo San Juan

de Lurigancho el distrito más grande y poblado del Perú, y con los beneficiarios dispersos en diferentes asentamiento humanos de todo el distrito, la población objetivo estuvo compuesta por los asistentes a las oficinas del programa, entre los días 16 y 23 del mes de diciembre 2019, los que fueron un promedio de 50 beneficiarios por día; en este contexto, se tomó una muestra representativa de 70 beneficiarios, que accedieron y estuvieron en condiciones de responder al cuestionario.

Al respecto Hernández, Fernández y Baptista (2014) definieron a la población de estudio como el conjunto de elementos, individuos o asuntos que tienen y presentan ciertas características comunes. De igual manera, definieron a la muestra de estudio como el subconjunto de la población de donde se obtiene y recogen los datos de forma anticipada con exactitud estadística, considerando la peculiaridad y similitud que presentan con la población.

2.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

La técnica utilizada en la investigación fue la encuesta bajo una escala de medida tipo Likert. Al respecto, los autores Hernández, Fernández, Baptista (2014) mencionan que la técnica de la encuesta busca medir la reacción del encuestado a cada pregunta que se le aplique, en tal sentido, se solicita que cada individuo elija entre uno de los cinco puntos o categorías presentadas de los cuales se obtendrá un conjunto de evidencias que sirvan para el estudio.

Referente al instrumento utilizado este fue el cuestionario, el cual cuenta con la confiabilidad y validez necesaria, considerando que fue validado por los respectivos expertos. Hernández, Fernández, Baptista (2014) definieron a la confiabilidad del instrumento como el grado que fiabilidad de proporcionar resultados congruentes y compactos. compactos y congruentes. A su vez definen la validez como el grado de veracidad que la variable requiere medir; dichas nociones se vienen aplicando de manera frecuente y directa en la elaboración de las técnicas e instrumento de las investigaciones. En el presente estudio se utilizaron dos encuestas con 32 preguntas cada una, que permitieron medir la percepción y experiencia de los beneficiarios del Programa Pensión 65, en dos escenarios una opinión antes de la implementación del Programa y otra posterior a la implementación del mismo.

Hernández, Fernández, Baptista (2014) indicaron que un instrumento de medición debe cumplir con las premisas de confiabilidad y validez. Es por ello que se realizó la validación del instrumento a través de juicio de expertos, los cuales revisaron la estructura y el contenido del mismo y posteriormente emiten el dictamen de suficiencia del instrumento, antes de proceder con la recolección de información.

Tabla 2

Juicio de expertos de los instrumentos de la variable calidad de vida

N°	Grado académico	Nombres y apellidos del experto	Dictamen
1	Doctor en Educación	Cruz Antonio Lip Licham	Hay Suficiencia
2	Doctor en Educación	Chantal Juan Jara Aguirre	Hay Suficiencia
3	Doctora en Administración	Irma Milagros Carhuancho Mendoza	Hay Suficiencia

De igual manera, Hernández, Fernández y Baptista (2014) señalan referente a la confiabilidad de las herramientas de medición, que cumplen su propósito si los resultados obtenidos en su aplicación son análogos o similares. Para esta investigación se realizó una prueba piloto a 30 beneficiarios del Programa Pensión 65 del distrito de San Juan de Lurigancho, los cuales fueron elegidos aleatoriamente para el desarrollo del cuestionario, una vez aplicada las respectivas pruebas estadísticas de fiabilidad con el Alpha de Cronbach se obtuvo un índice de confiabilidad de 0.889 para el cuestionario.

2.6. Método de análisis de datos

Hernández, Fernández y Baptista (2014) señalaron que la estadística descriptiva consiste en detallar específicamente los datos, valores y/o puntajes por cada una de las variables estudiadas y posteriormente realizar el análisis estadístico buscando la relación entre ellas.

Para este estudio los resultados descriptivos, serán presentados en tablas y figuras, las cuales mostrarán el grado de relación de las variables y sus dimensiones en forma porcentual y sobre las que se realizará la interpretación respectiva. Asimismo, para la contrastación de la hipótesis, se empleó la prueba no paramétrica de Wilcoxon, utilizando en ambos casos el software estadístico SPSS versión 25.

2.7. Aspectos éticos

La presente investigación aborda al Programa Pensión 65 y su relación con la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de San Juan de Lurigancho, la cual cuenta con la autorización del Jefe de Programas Sociales de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho. Para tal fin, la población y muestra del estudio ha sido seleccionada aleatoriamente, los beneficiarios han participado de manera anónima y voluntaria los cuales han brindado la información, que será utilizada única y exclusivamente para fines académicos del estudio.

III. Resultados

3.1. Resultados descriptivos

Tabla 3

Niveles de la calidad de vida de los beneficiarios

Nivel	PP65 - Antes	PP65 - Después
Bajo	100.0%	61.43%
Medio	0.0%	38.57%
Alto	0.0%	20.00%

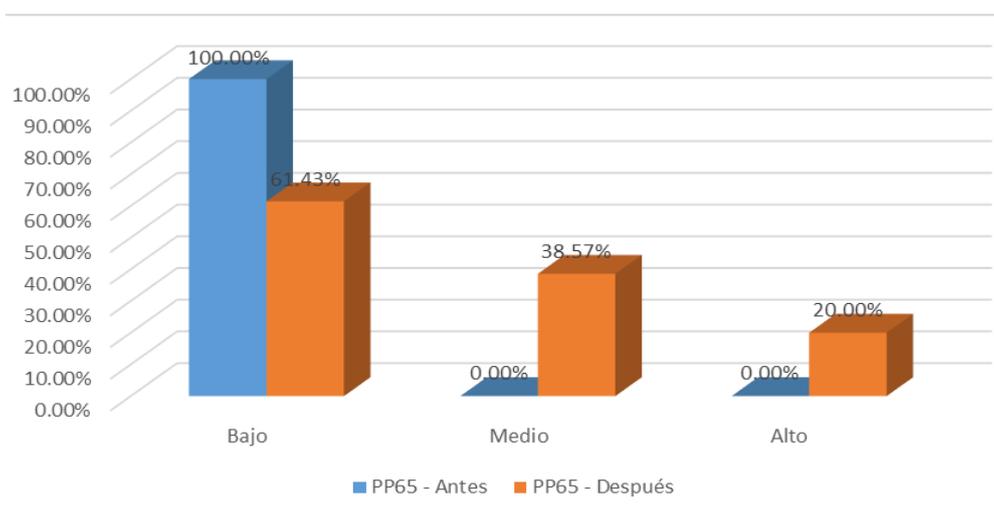


Figura 1: Niveles de la calidad de vida de los beneficiarios.

En la tabla 03 y figura 1, se muestra que el 100% de los beneficiarios señalaron que antes del Programa Pensión 65 no contaban con ningún beneficio y además de que muchos desconocían el mismo; después de la implementación del programa en el distrito, el 61.43%

señala como bajo, es decir que muchos no se sienten satisfechos con el programa, de igual manera el 38.57% señalaron que el programa se encuentra en un nivel medio en cuanto a todos los beneficios que este otorga y un 20% indica que el programa si satisface sus necesidades básicas.

Tabla 4

Niveles de las dimensiones de calidad de vida

Dimensiones /Nivel	Bajo		Medio		Alto	
	Antes	Después	Antes	Después	Antes	Después
Inclusión social	97.14%	70.00%	2.86%	30.00%	0.00%	0.00%
Bienestar emocional	96.92%	61.43%	3.08%	38.57%	0.00%	0.00%
Bienestar material	89.55%	61.43%	10.45%	38.57%	0.00%	0.00%
Relaciones interpersonales	98.57%	74.29%	1.43%	25.71%	0.00%	0.00%
Desarrollo personal	100.00%	55.71%	0.00%	44.29%	0.00%	0.00%
Bienestar físico	93.94%	71.01%	6.06%	28.99%	0.00%	0.00%
Autodeterminación	98.48%	68.57%	1.52%	31.43%	0.00%	0.00%
Derechos	91.43%	74.29%	8.57%	25.71%	0.00%	0.00%

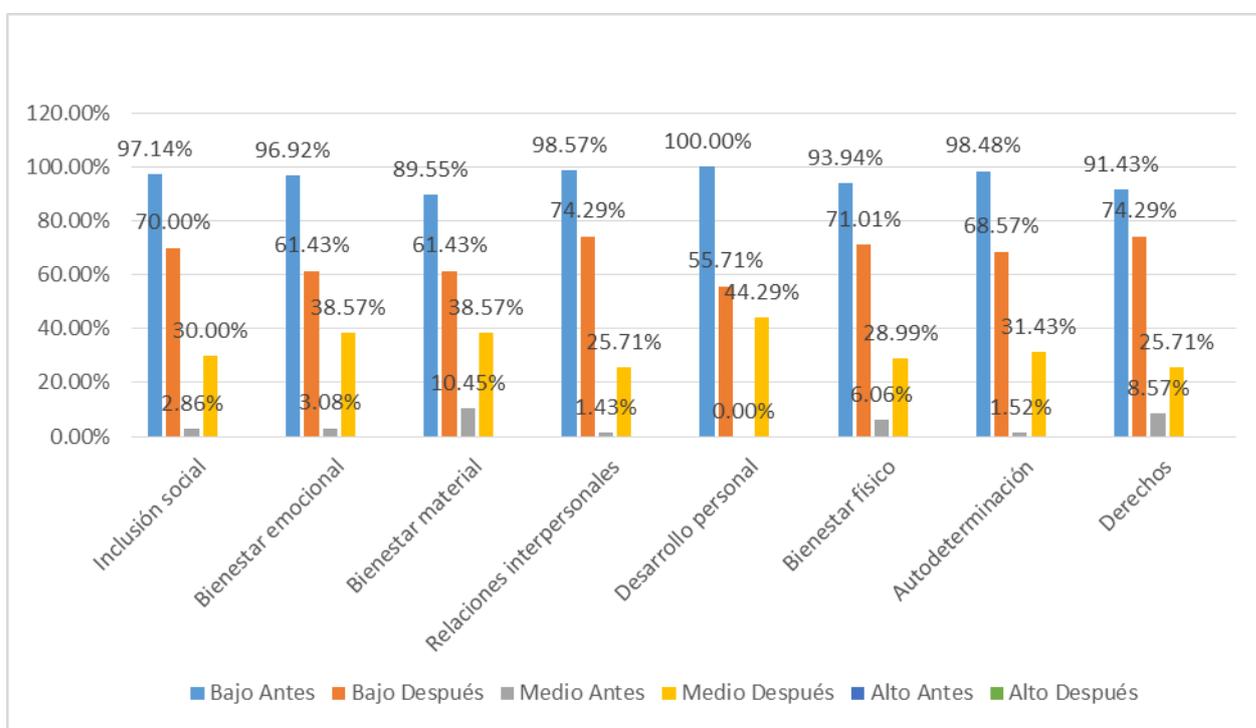


Figura 2: Niveles de las dimensiones de la calidad de vida.

Con respecto a la tabla 4 y figura 2, se puede observar que antes del Programa Pensión 65 dentro de las ocho dimensiones, entre el 89.55% y 100% de los beneficiarios señalaron un nivel bajo, así como el 0.00% y 10.45% con un nivel medio, del mismo modo el 0.00% en un nivel alto. Los beneficiarios señalaron que desconocían sus derechos primordiales y se sentían desplazados por parte del gobierno y no incluidos socialmente. Asimismo en cuanto al después de la implementación del programa, se puede evidenciar un nivel bajo entre 55.71% y 74.29%, asimismo para el nivel medio entre 25.71% y 44.29%, así como en el nivel alto se evidencio un 0.00%.

3.2. Contrastación de hipótesis

Hipótesis general

H₀: El Programa Pensión 65 no influye en la calidad de vida de sus beneficiarios del distrito de San Juan de Lurigancho – Lima.

H₁: El Programa Pensión 65 influye positivamente en la calidad de vida de sus beneficiarios del distrito de San Juan de Lurigancho – Lima.

Estadístico de prueba ^a	
	PP65_Despues - PP65_Antes
Z	-7.274 ^b
Sig. asintótica (bilateral)	.000

a. Prueba de Wilcoxon de los rangos con signo

b. Se basa en rangos negativos.

Como el valor de p es menor que 0,05, se aceptar la hipótesis alterna; es decir: Que el Programa Pensión 65 influye positivamente en la calidad de vida de sus beneficiarios del distrito de San Juan de Lurigancho – Lima.

Hipótesis específicas

H₀: El Programa Pensión 65 no influye en el nivel de inclusión social, de bienestar emocional, de bienestar material, de relaciones interpersonales de sus beneficiarios en el distrito de San Juan de Lurigancho – Lima.

H₁: El Programa Pensión 65 influye positivamente en el nivel de inclusión social, de bienestar emocional, de bienestar material, de relaciones interpersonales; de sus beneficiarios en el distrito de San Juan de Lurigancho – Lima.

	Inclusión social Después - Antes	Bien. Emocional Después - Antes	Bien. Material Después - Antes	Rel. Interpersonal Después - Antes
Z	-6.374 ^b	-6.495 ^b	-6.072 ^b	-5.602 ^b
Sig. asintótica	.000	.000	.000	.000

a. Prueba de Wilcoxon de los rangos con signo

b. Se basa en rangos negativos.

Como el valor de p es en todos los casos, menor que 0,05, se rechazan la hipótesis nulas; es decir que el Programa Pensión 65 influye positivamente en el nivel de inclusión social, de bienestar emocional, de bienestar material, de relaciones interpersonales de sus beneficiarios del distrito de San Juan de Lurigancho – Lima.

H₀: El Programa Pensión 65 no influye en el nivel del desarrollo personal, de bienestar físico, de autodeterminación y de derechos de sus beneficiarios en el distrito de San Juan de Lurigancho – Lima.

H₁: El Programa Pensión 65 influye positivamente en el nivel del desarrollo personal, de bienestar físico, de autodeterminación y de derechos de sus beneficiarios en el distrito de San Juan de Lurigancho – Lima.

	Desarrollo Personal Después - Antes	Bienestar Físico Después - Antes	Auto determinación Después - Antes	Derechos Después - Antes
Z	-6.810 ^b	-5.583 ^b	-7.075 ^b	-5.161 ^b
Sig. asintótica	.000	.000	.000	.000

a. Prueba de Wilcoxon de los rangos con signo

b. Se basa en rangos negativos.

Como el valor de p es en todos los casos, menor que 0,05, se aceptan las hipótesis alternas; es decir que el Programa Pensión 65 influye positivamente en el nivel del desarrollo

personal, de bienestar físico, de autodeterminación y de derechos de sus beneficiarios en el distrito de San Juan de Lurigancho – Lima.

IV. Discusión

Acorde con objetivo general y a la prueba de hipótesis de la presente investigación, se obtuvo un nivel de significancia de 0.000 siendo menor que 0.05 y $Z = -7.274$, es decir que si hay una influencia positiva del programa en la calidad de vida de los beneficiarios. Asimismo, Marquera (2018) en su investigación su objetivo general fue el de identificar las percepciones de los beneficiarios del programa pensión 65 sobre los efectos que tiene sobre su calidad de vida. Como resultado general de su investigación señaló que la subvención económica que brinda el programa pensión 65 genera efectos positivos en el bienestar de los adultos mayores mejorando su alimentación, esta subvención económica es utilizada para la adquisición de alimentos, por lo que los beneficiarios no hicieron diferencia del antes y después del programa. Lo mismo sucede con la presente investigación, ya que podemos apreciar con los resultados obtenidos que los beneficiarios se sienten satisfechos con las mejoras que han conseguido con el programa, ya que participan en diferentes actividades que se programan.

Esta investigación concuerda con los resultados obtenidos por Rosales (2017) quien señaló que el programa pensión 65 tuvo un impacto positivo en el distrito de Taricá – Huaraz, debido a que la percepción de los beneficiarios fue regular debido a que no todos tienen la información necesaria del programa ya que viven en zonas alejadas donde aún no se ha podido informar al respecto, por lo que no han podido ser incluidos a las actividades comunitarias. Del mismo modo sucede en el distrito de San Juan de Lurigancho, ya que hay muchas personas de la tercera edad que no tienen el conocimiento que existe el programa, por lo que no han sido incluidos y además hay casos en los cuales muchos que hicieron el trámite de empadronarse para poder contar con el beneficio, pero que, por cuestiones de tiempo y desconocimiento en el tema, hasta quizás por temas de salud, se olvidan y sin saber ya son parte del programa.

Se encontró que el Programa Pensión 65 influye positivamente en el nivel de bienestar emocional de sus beneficiarios del distrito de San Juan de Lurigancho – Lima. De

igual manera Ordoñez (2018) en su investigación concluyo que el programa pensión 65 influye en la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Lunahuana – Cañete, por lo que al influir de manera positiva, influyó también en el bienestar emocional de todos sus beneficiarios. Del mismo modo sucede en el distrito de San Juan de Lurigancho, ya que la gran mayoría de beneficiarios se sienten bien emocionalmente, al pertenecer al programa, ya que perciben la bonificación que le dan, además de contar con talleres programados de acuerdo a sus expectativas, lo que hace que su bienestar emocional se encuentre bien y ellos se sientan bien consigo mismos, con sus familiares y con las personas de su alrededor.

Del mismo modo si hay una influencia positiva del programa en bienestar material de los beneficiarios, es decir: que el Programa Pensión 65 influye positivamente en el nivel de bienestar material de sus beneficiarios del distrito de San Juan de Lurigancho – Lima. Al respecto Gallegos (2016) en su investigación concluyó que la percepción de los usuarios del programa, es que todos se sienten satisfecho con el apoyo económico, pero que sienten que tiene que haber más controles en las inscripciones y que el tiempo de respuesta del programa a la inscripción es muy larga, y que personas que aún no cuentan con el beneficio. Del mismo modo sucede en el distrito de San Juan de Lurigancho, ya que muy pocos beneficiarios hablan mal del programa, ya que tienen el temor de que pierdan el beneficio con el que cuentan y con el que han podido mejorar su calidad de vida en cuanto a su bienestar material, les ha permitido poder hacer algunos arreglos a sus viviendas, permitiéndoles contar con un hogar digno.

Se encontró que, si hay una influencia positiva del programa en las relaciones interpersonales de los beneficiarios, es decir: que el Programa Pensión 65 influye positivamente en el nivel de las relaciones interpersonales de sus beneficiarios del distrito de San Juan de Lurigancho – Lima. De igual manera León, Rojas y Campos (2011) en su estudio concluyen que el periodo de jubilación es el tiempo ideal para cultivar y mejorar las relaciones sociales y familiares, siendo el punto de partida para realizar actividades que fueron postergadas por la falta de tiempo. Por lo que el distrito de San Juan de Lurigancho, los beneficiarios señalan que el programa les ha permitido tener conocimiento de las leyes que los protege y además de conocer instituciones que les permite participar en talleres, encuentros en los cuales intercambian experiencias de vida con otros adultos mayores que

se encuentran en la misma situación que ellos, permitiéndoles así mejorar día a día su calidad de vida.

Así mismo si hay una influencia positiva del programa en el desarrollo personal de los beneficiarios, es decir: que el Programa Pensión 65 influye positivamente en el nivel de desarrollo personal de sus beneficiarios del distrito de San Juan de Lurigancho – Lima. De igual modo Rubio, Rivera, Borges y Gonzáles (2015) en su artículo concluyeron que la satisfacción de las necesidades del adulto mayor, es lo que condiciona a la calidad de vida y ésta es a su vez, el fundamento concreto de bienestar social y estado de salud. Teniendo como resultante el estado de salud de cada individuo, así como su satisfacción de vida en cuanto a lo que percibe y desea. Por lo que su artículo incluye aspectos relacionados a la vida en la tercera edad. Del mismo modo en el distrito de San Juan de Lurigancho se realizan actividades de acuerdo a las edades de los beneficiarios que participan de las mismas, para que ellos a su vez se sientan satisfechos y seguros de sí mismos y es así como con su participación en las actividades hacen que el programa influya de forma positiva en el desarrollo personal de cada uno de ellos, lo cual les permite participar activamente en su comunidad.

Se encontró que, si hay una influencia positiva del programa en bienestar físico de los beneficiarios, es decir: que el Programa Pensión 65 influye positivamente en el nivel de bienestar físico de sus beneficiarios del distrito de San Juan de Lurigancho – Lima. Asimismo, Aponte (2015) en su artículo señaló que la calidad de vida en la tercera edad debe de ser valorada desde el aspecto de las escenarios espirituales y materiales de la vida necesarios para facilitar el progreso psicobiológico y socio-histórico que los razones técnicas establecen para cada lugar y época, hasta el grado de satisfacción personal de cada sujeto con las condiciones de vida que ha descubierto, y que por supuesto resultan de manera positiva o negativa sobre la salud. Del mismo modo para los beneficiarios del distrito de San Juan de Lurigancho el programa ha influido positivamente en el bienestar físico de la gran mayoría de ellos, ya que ahora cuentan con actividades físicas de acuerdo a su edad, además de controles médicos propios de su edad, lo que les permite tener una vida más digna.

Se encontró que, si hay una influencia positiva del programa en la autodeterminación de los beneficiarios, es decir: que el Programa Pensión 65 influye positivamente en el nivel

de la autodeterminación de sus beneficiarios del distrito de San Juan de Lurigancho – Lima. De igual manera Tavano (2014) en su investigación señaló que a pesar de que el adulto mayor recibe una pensión, existe un porcentaje de mujeres indica que su único ingreso de dinero. Por lo que se debe reestructurar el método a uno más consistente y coordinado el cual pueda satisfacer todas las necesidades de los adultos mayores. De igual manera esta situación se presenta en los beneficiarios del distrito de San Juan de Lurigancho, ya que muchos de los beneficiarios del programa son mujeres que solo cuentan con lo que perciben del programa. Sin embargo, muchas de ellas tienen una autodeterminación de generar pequeños negocios que les permita solventar aún más las necesidades que su hogar pueda necesitar.

Y por último también hay una influencia positiva del programa en los derechos de los beneficiarios, es decir: que el Programa Pensión 65 influye positivamente en el nivel de los derechos de sus beneficiarios del distrito de San Juan de Lurigancho – Lima. Asimismo, Oliveri (2014) señaló que, el programa viene alcanzado más beneficiarios, aún hay muchos que no tienen acceso al apoyo económico y poca accesibilidad a la salud o identificación en referencia a su documento de identidad el cual es necesario para la afiliación, el cual tampoco es suficiente para cerrar las brechas en cuanto a la eliminación de la pobreza en los adultos mayores y que no sean muy vulnerables. En la misma condición se encuentran en el distrito de San Juan de Lurigancho, ya que aún hay adultos mayores que desconocen de sus derechos como tal, por lo que no cuentan con el beneficio del programa pensión 65, por lo que la Municipalidad del distrito a través de la Subgerencia de Programas Sociales realizan conjuntamente con su personal visitas a los diferentes asentamientos humanos del distrito en busca de adultos mayores en extrema pobreza para que estos de acuerdo a los requisitos puedan ser empadronados y así puedan contar con la pensión que le permita tener una vida digna.

V. Conclusiones

Primera: Con la investigación se logró el objetivo general propuesto, evidenciándose en los resultados que señalan un nivel de significancia de 0.000 siendo menor que 0.05 y $Z = -7.274$, determinando que si hay una influencia positiva del programa en la calidad de vida de sus beneficiarios del Programa de Pensión 65 del distrito de San Juan de Lurigancho.

Segunda: El objetivo específico 1 propuesto, se observa en los resultados que señalan un nivel de significancia de 0.000 siendo menor que 0.05 y $Z = -6.374$, determinando que si hay una influencia positiva del programa en la inclusión social de sus beneficiarios del Programa de Pensión 65 del distrito de San Juan de Lurigancho.

Tercera: El objetivo específico 2 propuesto, se observa en los resultados que señalan un nivel de significancia de 0.000 siendo menor que 0.05 y $Z = -6.495$, determinando que si hay una influencia positiva del programa en el bienestar emocional de sus beneficiarios del Programa de Pensión 65 del distrito de San Juan de Lurigancho.

Cuarta: El objetivo específico 3 propuesto, se observa en los resultados que señalan un nivel de significancia de 0.000 siendo menor que 0.05 y $Z = -6.072$, determinando que si hay una influencia positiva del programa en el bienestar material de sus beneficiarios del Programa de Pensión 65 del distrito de San Juan de Lurigancho.

Quinta: El objetivo específico 4 propuesto, se observa en los resultados que señalan un nivel de significancia de 0.000 siendo menor que 0.05 y $Z = -5.602$, determinando que si hay una influencia positiva del programa en las relaciones interpersonales de sus beneficiarios del Programa de Pensión 65 del distrito de San Juan de Lurigancho.

Sexta: El objetivo específico 5 propuesto, se observa en los resultados que señalan un nivel de significancia de 0.000 siendo menor que 0.05 y $Z = -6.810$, determinando que si hay una influencia positiva del programa en el desarrollo personal de sus beneficiarios del Programa de Pensión 65 del distrito de San Juan de Lurigancho.

- Séptima:** El objetivo específico 6 propuesto, se observa en los resultados que señalan un nivel de significancia de 0.000 siendo menor que 0.05 y $Z = -5.583$, determinando que si hay una influencia positiva del programa en el bienestar físico de sus beneficiarios del Programa de Pensión 65 del distrito de San Juan de Lurigancho.
- Octava:** El objetivo específico 7 propuesto, se observa en los resultados que señalan un nivel de significancia de 0.000 siendo menor que 0.05 y $Z = -7.075$, determinando que si hay una influencia positiva del programa en la autodeterminación de sus beneficiarios del Programa de Pensión 65 del distrito de San Juan de Lurigancho.
- Novena:** El objetivo específico 8 propuesto, se observa en los resultados que señalan un nivel de significancia de 0.000 siendo menor que 0.05 y $Z = -5.161$, determinando que si hay una influencia positiva del programa en los derechos de sus beneficiarios del Programa de Pensión 65 del distrito de San Juan de Lurigancho.

VI. Recomendaciones

Primera: De acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación se recomienda a los funcionarios del Programa Pensión 65 mantener la línea de acción que vienen realizando, continuando con los objetivos trazados para el programa. Esto sin dejar de realizar un constante seguimiento y monitoreo a todos los beneficiarios del programa, asegurando de esta manera que se cumplan con la entrega de la subvención económica a los adultos mayores que más lo necesitan.

Segunda: A los funcionarios del Programa Pensión 65 del distrito de San Juan de Lurigancho, se recomienda ampliar la difusión realizada del programa, llegando de esta manera a informar a la mayor cantidad de adultos mayores que residen en el distrito, con esto se fomentará el principio de inclusión social cerrando brechas contra la discriminación que pudiera sufrir los beneficiarios.

Tercera: A los coordinadores del Programa Pensión 65 del distrito de San Juan de Lurigancho, se recomienda afianzar los vínculos con los beneficiarios del programa, ya que a través de sus experiencias, valoraciones y percepciones de referente al mismo permitirán identificar aspectos claves que servirán como herramientas para futuras estrategias que se pudieran diseñar.

Cuarta: A los funcionarios del Programa Pensión 65 del distrito de San Juan de Lurigancho, se recomienda la implementación de programas de apoyo adicional, los cuales deben estar enfocados en brindar orientación de una mejora en las condiciones de vivienda (materiales de construcción accesibles), creación de mini huertos sostenibles. Para tal fin podrían realizar convenios con la empresa privada recibiendo de ellas el apoyo técnico para este proyecto.

Quinta: A los usuarios del programa pensión 65 se les recomienda continuar participando en los talleres que organiza el programa pensión 65 ya que a través de ellos se busca que mejoren su desenvolvimiento en la comunidad que integran.

Sexta: A los funcionarios del Programa Pensión 65 del distrito de San Juan de Lurigancho, se les recomienda el desarrollo de talleres inclusivos en los que

participen los beneficiarios y sus familias, el desarrollo de programas de alfabetización, talleres productivos puede hacer la diferencia en la calidad de vida de los adultos mayores, mejorando sus expectativas y la de sus familias.

Séptima: A los funcionarios del Programa Pensión 65 del distrito de San Juan de Lurigancho, se recomienda realicen convenios con los distintos establecimientos de salud para que en cooperación interinstitucional brinden servicios médicos de calidad y a precios accesibles, es importante contar con la participación del sector privado el cual puede apoyar en la donación de medicinas y suministros de aseo a los beneficiarios.

Octava: A los funcionarios del Programa Pensión 65 del distrito de San Juan de Lurigancho, se les recomienda la creación de talleres psicológicos, los cuales están orientados a mejorar la salud mental de los adultos mayores evitando que caigan en enfermedades crónicas que propicien su deterioro físico.

Novena: A los coordinadores del Programa Pensión 65 del distrito de San Juan de Lurigancho, se les recomienda realizar campañas informativas sobre los derechos que tiene los adultos mayores, cabe precisar que en dichas campañas es prioritaria la participación de otras entidades del Estado como RENIEC, MINSA y Defensoría del Pueblo los cuales orientaran a los beneficiarios sobre los derechos que poseen.

VII. Referencias

- Aponte, V. (2015). *Calidad de vida en la tercera edad*. Artículo elaborado para la Universidad Católica Boliviana San Pablo, La Paz – Bolivia. Recuperado de: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S207721612015000200003
- Banco Mundial (2013). Informe sobre el desarrollo mundial: 2011-20012: Lucha contra la pobreza – Panorama General.
- Caballo, V., Buela, G. y Sierra, C. (1996). *Manual de evaluación en psicología clínica y de la salud*. Ediciones Siglo Veintiuno Madrid - España.
- Bárcena, A. y Prado, A. (2010). La hora de la igualdad. Brechas por cerrar, caminos por abrir. Naciones Unidas CEPAL
- Congreso de la República (2012). *Programa nacional de asistencia solidaria “Pensión 65” y programas similares en América Latina*. Lima. Informe temático. 07-2011-2012. Departamento de investigación y documentación parlamentaria. Recuperado de: [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/CDFFAAC9A3AA9F000525812800761232/\\$FILE/338_INFTEM7_pension_65.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/CDFFAAC9A3AA9F000525812800761232/$FILE/338_INFTEM7_pension_65.pdf)
- Decreto Supremo N° 081-2011-PCM, decreto que crea el Programa Social denominado Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”. Recuperado de: https://www.pension65.gob.pe/wp-content/uploads/2018/06/du081_2011_p65-1.pdf
- Gallegos, C. (2016). *Alcances y limitaciones de la gestión del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” en zonas rurales altoandinas, caso: distritos de Cayarani y Puyca en el departamento de Arequipa*. Tesis para optar el grado de Magister en Gerencia Social, por la Universidad Católica del Perú. Recuperado de: <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/11742>

- García, C. (2005). *El bienestar psicológico: Dimensión subjetiva de la calidad de vida*. Revista Electrónica de Psicología, Iztacala. México
- Gertler, P. y Galiani S. (2016). *Evaluación de Impacto del Programa Pensión 65: Nueva evidencia causal de las pensiones no contributivas en Perú, Innovations for Poverty Action (IPA)*. Artículo del Ministerio de Economía y Finanzas. Recuperado de: https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/ppr/eval_indep/informe_resultados_pension65.pdf
- Granados, I. (2011). *Calidad de vida: historia, dimensiones y beneficios. Quality of life: history, dimensions and benefits*. Revista IPPSI de la Facultad de Psicología de la UNMSM. Recuperado de: <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/ripsi/v14n2/a14.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación. Recuperado de: https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_roberto_hernandez_sampieri.pdf
- Herrera, P. (2008). *Jubilación y vejez, su repercusión en la salud. Retirement and aging, their impact on family health*. Revista Cubana Med Gen Integr v.24 n.4 Ciudad de La Habana. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S086421252008000400008
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2010). *Perú: Estimaciones y proyecciones de población, 1950 – 2050, Urbana – Rural 1970 – 2025*. Boletín de análisis demográfico. Recuperado de: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0466/Libro.pdf
- Lexus Diccionario (2012). Barcelona España.
- Marquera, J. (2018). *Percepciones de los beneficiarios del Programa Pensión 65, sobre los efectos en la calidad de vida en el Centro Poblado de Sarapi Arroyo, Pilcuyo – El Collao 2017*. Tesis para optar el grado del título profesional de Licenciado en Sociología,

por la Universidad Nacional del Altiplano. Recuperado de: http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/8648/Maquera_Carrillo_Jorge.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Morocho, I. y Maluenda, J. (2013). Plan de salud 2014. Revista de Salud. Vizcaya, España. Recuperada de: https://avifes.org/wp-content/uploads/2014/12/APUNTES-AVIFES_PLAN-DE-SALUD.2014.pdf

Muñoz, T. (2015). *Problemática del adulto mayor jubilado de la Universidad de San Carlos de Guatemala y propuesta de intervención profesional*. Tesis para optar el grado de Maestría en Trabajo Social, por la Universidad de San Carlos de Guatemala. Recuperado de: http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/15/15_1736.pdf

Organización Mundial de la Salud (2015). Informe mundial sobre el envejecimiento y la salud. Ediciones de la OMS. Ginebra, Suiza. Recuperado de: https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/186471/WHO_FWC_ALC_15.01_spa.pdf;jsessionid=E4C430069636DC8D11B82386752B8E94?sequence=1

Olveri, M. (2015). *Adultos Mayores en América Latina: Pensiones No Contributivas y Pobreza*. Tesis para optar el grado de Maestría en Economía, por la Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/46255>

Ordoñez, M. (2018). *Influencia del Programa Pensión 65 en la calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Lunahuaná Cañete-Lima 2017*. Tesis de Maestría en Gestión y Políticas Públicas por la Universidad César Vallejo. Recuperado de: http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/20771/ORDO%20C3%91EZ_AM.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Palomba Rossella (2002). *Calidad de vida y redes de apoyo de las personas adultas mayores*. Artículo CELADE/División de Población, CEPAL, Santiago de Chile.

- Prócel, G. (2016). *Importancia de las relaciones interpersonales en el ámbito laboral*. Revista virtual de talento humano. Recuperado de: <https://studylib.es/doc/742536/crnl.-emt.-avc.-gerardo-ernesto-pr%C3%B3cel-ruiz--director-de-...>
- Rosales, K. (2017). *Evaluación del impacto del programa social “Pensión 65” del distrito de Taricá Huaraz, 2016*. Tesis de Maestría en Gestión y Políticas Públicas, por la Universidad César Vallejo..Recuperado.de:.http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/12032/rosales_rk.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Rubio, D., Rivera, L., Borges, L. y Gonzáles, F. (2015). *Calidad de vida en el adulto mayor*. Artículo para la revista científico-metodológica Varona de la Universidad Pedagógica Enrique José Varona de La Habana Cuba. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/3606/360643422019.pdf>
- Saavedra, L. (2012). *Diagnóstico integral de la gestión “Chile Solidario”*. Tesis de Maestría en Gestión y Políticas Públicas, por la Universidad de Chile – Chile. Recuperado de: http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/103010/saavedra_l.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Salas y Garzón (2013). *La noción de calidad de vida y su medición. The concept of quality of life and measurement*. Artículo Salud Pública de la Universidad CES – Colombia.
- Secretaría de Desarrollo Social. (28 de setiembre de 2017). Programa de Pensión para Adultos Mayores. Recuperado de: SEDESOL: <https://www.gob.mx/sedesol#contacto>
- Senchini, S. & Madariaga, A. (2011). *Programas de transferencias condicionadas*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Schalock, R. y Verdugo, M.A. (2012). *Calidad de vida*. Manual para profesionales de la educación, salud y servicios sociales. Madrid: Alianza Editorial.
- Tavano, L. (2015). *Pensión alimentaria para adultos mayores residentes en el distrito federal como una respuesta de política pública para la atención al envejecimiento*. Tesis para

optar el grado de Maestra en Políticas Públicas, por la Universidad Iberoamericana de México. Recuperada de: <http://www.bib.uia.mx/tesis/pdf/015367/015367.pdf>

Tello, T., Alarcón, R., Vizcarra, D. (2016). *Salud mental en el adulto mayor: trastornos neurocognitivos mayores, afectivos y del sueño. Mental health in older adults: major neurocognitive, affective, and sleep disorders*. Revista peruana de medicina experimental y salud pública. Recuperado de: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-46342016000200021

Trivelli, C., J. Montenegro y M. Gutiérrez (2011). *Un año ahorrando: Primeros resultados del programa piloto "Promoción del Ahorro en Familias JUNTOS"*. Documento de trabajo 159. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. Recuperado de: <https://www.proyectocapital.org/es/publicaciones/todas-las-publicaciones/768-ddt-159-un-ano-ahorrando-primeros-resultados-del-programa-piloto-promocion-del-ahorro-en-familias-juntos.html>

Wehmeyer, M. (2011). *Autodeterminación personal y variables moderadoras que impactan los esfuerzos para promover la autodeterminación. Personal Self-Determination and Moderating Variables that Impact Efforts to Promote Self-Determination*. Artículo del Diario Excepcionalidad, un diario de educación especial. Recuperado de: <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/09362835.2011.537225>

ANEXOS

VIII. Anexo 1:

Matriz de consistencia

Programa Pensión 65 y calidad de vida de sus beneficiarios, en el distrito de San Juan de Lurigancho - Lima							
Autor: Br. Tintaya Flores, Víctor Rolando							
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	Calidad de vida				
GENERAL	GENERAL	GENERAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	MEDICIÓN	NIVEL
¿Cómo influye el Programa Pensión 65 en la calidad de vida de sus beneficiarios del distrito de San Juan de Lurigancho - Lima?	Determinar como el Programa Pensión 65 influye en la calidad de vida de sus beneficiarios del distrito de San Juan de Lurigancho - Lima	El Programa Pensión 65 influye positivamente en la calidad de vida de sus beneficiarios del distrito de San Juan de Lurigancho - Lima	Inclusión social	Apoyos	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8	Ordinal	Bajo (08 – 13) Medio (14 – 19) Alto (20 – 25)
				Integración			
				Participación			
			Bienestar emocional	Satisfacción	9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16		
				Auto concepto			
			Bienestar material	Vivienda	17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24		
				Ingresos			
			Relaciones interpersonales	Amigos claramente identificados	25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32		
				Relaciones sociales			
			Desarrollo personal	Oportunidades de aprendizaje	33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40		
Habilidades funcionales							
Habilidades académicas							
Bienestar físico	Atención sanitaria	41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48					
	Movilidad						
	Visión						
	Acceso a atenciones médicas						
Autodeterminación	Autonomía	49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56					
	Decisiones						
Derechos	Ejerce derechos legales	57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64					
	Dignidad						
	Derecho a la información						
	Intimidad						
¿Influye el Programa Pensión 65 en el nivel de inclusión social de sus beneficiarios del distrito de San Juan de Lurigancho - Lima?	Determinar cómo influye el Programa Pensión 65 en el nivel de inclusión social de sus beneficiarios del distrito de San Juan de Lurigancho - Lima	El Programa Pensión 65 influye positivamente en el nivel de inclusión social de sus beneficiarios del distrito de San Juan de Lurigancho - Lima					
¿Influye el Programa Pensión 65 en el nivel de bienestar emocional de sus beneficiarios del distrito de San Juan de Lurigancho - Lima?	Determinar cómo influye el Programa Pensión 65 en el nivel de bienestar emocional de sus beneficiarios del distrito de San Juan de Lurigancho - Lima	El Programa Pensión 65 influye positivamente en el nivel de bienestar emocional de sus beneficiarios del distrito de San Juan de Lurigancho - Lima					
¿Influye el Programa Pensión 65 en el nivel de bienestar material de sus beneficiarios del distrito de San Juan de Lurigancho - Lima?	Determinar cómo influye el Programa Pensión 65 en el nivel de bienestar material de sus beneficiarios del distrito de San Juan de Lurigancho - Lima	El Programa Pensión 65 influye positivamente en el nivel de bienestar material de sus beneficiarios del distrito de San Juan de Lurigancho - Lima					
¿Influye el Programa Pensión 65 en el nivel de las relaciones interpersonales de sus beneficiarios del distrito de San Juan de Lurigancho - Lima?	Determinar cómo influye el Programa Pensión 65 en el nivel de las relaciones interpersonales de sus beneficiarios del distrito de San Juan de Lurigancho - Lima	El Programa Pensión 65 influye positivamente en el nivel de las relaciones interpersonales de sus beneficiarios del distrito de San Juan de Lurigancho - Lima					
¿Influye el Programa Pensión 65 en el nivel del desarrollo personal de sus beneficiarios del distrito de San Juan de Lurigancho - Lima?	Determinar cómo influye el Programa Pensión 65 en el nivel del desarrollo personal de sus beneficiarios del distrito de San Juan de Lurigancho - Lima	El Programa Pensión 65 influye positivamente en el nivel del desarrollo personal de sus beneficiarios del distrito de San Juan de Lurigancho - Lima					
¿Influye el Programa Pensión 65 en el nivel de bienestar físico de sus beneficiarios del distrito de San Juan de Lurigancho - Lima?	Determinar cómo influye el Programa Pensión 65 en el nivel de bienestar físico de sus beneficiarios del distrito de San Juan de Lurigancho - Lima	El Programa Pensión 65 influye positivamente en el nivel de bienestar físico de sus beneficiarios del distrito de San Juan de Lurigancho - Lima					
¿Influye el Programa Pensión 65 en el nivel de la autodeterminación de sus beneficiarios del distrito de San Juan de Lurigancho - Lima?	Determinar cómo influye el Programa Pensión 65 en el nivel de la autodeterminación de sus beneficiarios del distrito de San Juan de Lurigancho - Lima	El Programa Pensión 65 influye positivamente en el nivel de la autodeterminación de sus beneficiarios del distrito de San Juan de Lurigancho - Lima					
¿Influye el Programa Pensión 65 en el nivel de los derechos de sus beneficiarios del distrito de San Juan de Lurigancho - Lima?	Determinar cómo influye el Programa Pensión 65 en el nivel de los derechos de sus beneficiarios del distrito de San Juan de Lurigancho - Lima	El Programa Pensión 65 influye positivamente en el nivel de los derechos de sus beneficiarios del distrito de San Juan de Lurigancho - Lima					

Anexo 2:

Cuestionario del Programa Pensión 65

Estimado beneficiario, el presente cuestionario, se realiza con el objetivo de conocer su experiencia antes y después de la implementación del Programa Pensión 65 en su distrito, para lo cual agradeceré que evalúe cada pregunta marcando con una X en la casilla que usted crea conveniente, así mismo manifestarle que la misma es de carácter anónimo.

Por lo que le solicitamos responder con sinceridad a las siguientes preguntas:

Marcar con una (X) la respuesta que considere correcta:

(1) Nada, (2) Poco, (3) Más o menos, (4) Bastante

Programa Pensión 65		1	2	3	4
1	Antes del programa su familia lo apoyó cuando los necesitaba.				
2	Con el programa su familia lo apoya cada vez que lo necesita.				
3	Antes del programa se sentía excluido de su entorno social.				
4	Con el programa se siente excluido de su entorno social.				
5	Antes del programa formaba parte de las actividades culturales y sociales de su comunidad.				
6	Con el programa se ha integrado a las actividades culturales y sociales de su comunidad.				
7	Antes del programa participaba en las diversas actividades comunales de su zona.				
8	Con el programa participa en las diversas actividades comunales que se programan en su zona.				
9	Antes del programa contaba con servicios de apoyo que satisfacían sus expectativas.				
10	Con el programa cuenta con servicios de apoyo que satisfacen sus expectativas.				
11	Antes del programa tenía sentimientos de incapacidad o inseguridad.				
12	Con el programa se siente más capaz y seguro en realizar muchas cosas que antes no podía hacer.				
13	Antes del programa sentía tranquilidad.				
14	Con el programa siente tranquilidad.				
15	Antes del programa tenía expectativas futuras.				
16	Con el programa tiene expectativas futuras.				
17	Antes del programa contaba con un lugar seguro donde vivir.				

18	Con el programa cuenta con un lugar seguro y donde vivir.				
19	Antes del programa contaba con un lugar aceptable donde vivir.				
20	Con el programa cuenta con un lugar aceptable donde vivir.				
21	Antes del programa podía obtener vestimenta adecuada o necesaria.				
22	Con el programa puede obtener vestimenta adecuada o necesaria.				
23	Antes del programa contaba con los recursos económicos indispensables para cubrir otras necesidades básicas.				
24	Con el programa cuenta con los recursos económicos indispensables que le permiten cubrir sus necesidades básicas.				
25	Antes del programa recibía visitas de sus familiares.				
26	Con el programa recibe la visita de sus familiares.				
27	Antes del programa recibía la visita de sus amigos.				
28	Con el programa recibe la visita de sus amigos.				
29	Antes del programa se relacionaba, amicalmente, con personas de su entorno.				
30	Con el programa se relaciona, amicalmente, con personas de su entorno.				
31	Antes del programa realizaba actividades que le gustan con otras personas.				
32	Con el programa realiza actividades que le gusta con otras personas.				
33	Antes del programa asistía a un local donde realizaba actividades que le permitían aprender cosas nuevas.				
34	Con el programa asiste a los locales donde se realizan actividades que le permiten aprender cosas nuevas.				
35	Antes del programa contaba con la oportunidad de adquirir nuevas habilidades.				
36	Con el programa tiene oportunidades de adquirir nuevas habilidades.				
37	Antes del programa se sentía preparado para seguir con su vida cotidiana.				
38	Con el programa se siente preparado para seguir con su vida cotidiana.				
39	Antes del programa leía con frecuencia.				
40	Con el programa lee con frecuencia.				
41	Antes del programa tenía acceso a la asistencia médica.				

42	Con el programa tiene asistencia médica.				
43	Antes del programa tenía problemas para movilizarse a diversos lugares.				
44	Con el programa tiene problemas para movilizarse a diversos lugares.				
45	Antes del programa tenía dificultades de la visión.				
46	Con el programa tiene dificultades de la visión.				
47	Antes del programa en el puesto de salud al que acude le supervisaban la medicación que toma.				
48	Con el programa en el puesto de salud que acude le supervisan la medicación que toma.				
49	Antes del programa tenía organizaba su rutina diaria.				
50	Con el programa organiza su rutina diaria.				
51	Antes del programa podía decidir qué hacer.				
52	Con el programa puede decidir qué hacer.				
53	Antes del programa proyectaba que hacer a futuro.				
54	Con el programa proyecta que hacer a futuro.				
55	Antes del programa consultaba con otras personas la forma cómo gastar su dinero.				
56	Con el programa consulta con otras personas la forma cómo gastar su dinero.				
57	Antes del programa disfrutaba de todos sus derechos legales, como el voto, procesos legales, respeto a sus creencias, valores, etc.				
58	Con el programa disfruta de todos sus derechos legales, como el voto, procesos legales, respeto a sus creencias, valores, etc.				
59	Antes del programa sus familiares lo ayudaban a trasladarse a lugares de difícil acceso.				
60	Con el programa sus familiares lo ayudan a trasladarse a lugares de difícil acceso.				
61	Antes del programa cuando iba al Banco de la Nación sufría de malos tratos.				
62	Con el programa cuando va al Banco de la Nación sufre de malos tratos.				
63	Antes del programa en el puesto de salud al que acude no respetaban su intimidad y lo atendían mal.				
64	Con el programa en el puesto de salud al que acude respeta su intimidad y lo atienden bien.				

Anexo 3:

Certificados de validez del contenido de instrumentos
Validación del primer experto: Dr. Lip Licham Cruz Antonio



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE ANTES Y DESPUÉS DEL PROGRAMA PENSIÓN 65

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
Dimensión 1: Inclusión social								
1	Antes del programa su familia lo apoyó cuando los necesitaba.	✓		✓		✓		
2	Con el programa su familia lo apoya cada vez que lo necesita.	✓		✓		✓		
3	Antes del programa se sentía excluido de su entorno social.	✓		✓		✓		
4	Con el programa se siente excluido de su entorno social.	✓		✓		✓		
5	Antes del programa formaba parte de las actividades culturales y sociales de su comunidad.	✓		✓		✓		
6	Con el programa se ha integrado a las actividades culturales y sociales de su comunidad.	✓		✓		✓		
7	Antes del programa participaba en las diversas actividades comunales de su zona.	✓		✓		✓		
8	Con el programa participa en las diversas actividades comunales que se programan en su zona.	✓		✓		✓		
Dimensión 2: Bienestar emocional								
9	Antes del programa contaba con servicios de apoyo que satisfacían sus expectativas.	✓		✓		✓		
10	Con el programa cuenta con servicios de apoyo que satisfacen sus expectativas.	✓		✓		✓		



11	Antes del programa tenía sentimientos de incapacidad o inseguridad.	✓		✓		✓		
12	Con el programa se siente más capaz y seguro en realizar muchas cosas que antes no podía hacer.	✓		✓		✓		
13	Antes del programa sentía tranquilidad.	✓		✓		✓		
14	Con el programa siente tranquilidad.	✓		✓		✓		
15	Antes del programa tenía expectativas futuras.	✓		✓		✓		
16	Con el programa tiene expectativas futuras.	✓		✓		✓		
Dimensión 3: Bienestar material		Si	No	Si	No	Si	No	
17	Antes del programa contaba con un lugar seguro donde vivir.	✓		✓		✓		
18	Con el programa cuenta con un lugar seguro y donde vivir.	✓		✓		✓		
19	Antes del programa contaba con un lugar aceptable donde vivir.	✓		✓		✓		
20	Con el programa cuenta con un lugar aceptable donde vivir.	✓		✓		✓		
21	Antes del programa podía obtener vestimenta adecuada o necesaria.	✓		✓		✓		
22	Con el programa puede obtener vestimenta adecuada o necesaria.	✓		✓		✓		
23	Antes del programa contaba con los recursos económicos indispensables para cubrir otras necesidades básicas.	✓		✓		✓		

24	Con el programa cuenta con los recursos económicos indispensables que le permiten cubrir sus necesidades básicas.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Dimensión 4: Relaciones interpersonales		Si	No	Si	No	Si	No	
25	Antes del programa recibía visitas de sus familiares.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
26	Con el programa recibe la visita de sus familiares.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
27	Antes del programa recibía la visita de sus amigos.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
28	Con el programa recibe la visita de sus amigos.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
29	Antes del programa se relacionaba, amicalmente, con personas de su entorno.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
30	Con el programa se relaciona, amicalmente, con personas de su entorno.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
31	Antes del programa realizaba actividades que le gustan con otras personas.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
32	Con el programa realiza actividades que le gusta con otras personas.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Dimensión 5: Desarrollo personal		Si	No	Si	No	Si	No	
33	Antes del programa asistía a un local donde realizaba actividades que le permitían aprender cosas nuevas.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
34	Con el programa asiste a los locales donde se realizan actividades que le permiten aprender cosas nuevas.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
35	Antes del programa contaba con la oportunidad de adquirir nuevas habilidades.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

36	Con el programa tiene oportunidades de adquirir nuevas habilidades.	✓		✓		✓		
37	Antes del programa se sentía preparado para seguir con su vida cotidiana.	✓		✓		✓		
38	Con el programa se siente preparado para seguir con su vida cotidiana.	✓		✓		✓		
39	Antes del programa leía con frecuencia.	✓		✓		✓		
40	Con el programa lee con frecuencia.	✓		✓		✓		
Dimensión 6: Bienestar físico		Si	No	Si	No	Si	No	
41	Antes del programa tenía acceso a la asistencia médica.	✓		✓		✓		
42	Con el programa tiene asistencia médica.	✓		✓		✓		
43	Antes del programa tenía problemas para movilizarse a diversos lugares.	✓		✓		✓		
44	Con el programa tiene problemas para movilizarse a diversos lugares.	✓		✓		✓		
45	Antes del programa tenía dificultades de la visión.	✓		✓		✓		
46	Con el programa tiene dificultades de la visión.	✓		✓		✓		
47	Antes del programa en el puesto de salud al que acude le supervisaban la medicación que toma.	✓		✓		✓		
48	Con el programa en el puesto de salud que acude le supervisan la medicación que toma.	✓		✓		✓		

Dimensión 7: Autodeterminación		Si	No	Si	No	Si	No
49	Antes del programa tenía organizaba su rutina diaria.	✓		✓		✓	
50	Con el programa organiza su rutina diaria.	✓		✓		✓	
51	Antes del programa podía decidir qué hacer.	✓		✓		✓	
52	Con el programa puede decidir qué hacer.	✓		✓		✓	
53	Antes del programa proyectaba que hacer a futuro.	✓		✓		✓	
54	Con el programa proyecta que hacer a futuro.	✓		✓		✓	
55	Antes del programa consultaba con otras personas la forma cómo gastar su dinero.	✓		✓		✓	
56	Con el programa consulta con otras personas la forma cómo gastar su dinero.	✓		✓		✓	
Dimensión 8: Derechos		Si	No	Si	No	Si	No
57	Antes del programa disfrutaba de todos sus derechos legales, como el voto, procesos legales, respeto a sus creencias, valores, etc.	✓		✓		✓	
58	Con el programa disfruta de todos sus derechos legales, como el voto, procesos legales, respeto a sus creencias, valores, etc.	✓		✓		✓	
59	Antes del programa sus familiares lo ayudaban a trasladarse a lugares de difícil acceso.	✓		✓		✓	

60	Con el programa sus familiares lo ayudan a trasladarse a lugares de difícil acceso.	✓		✓		✓	
61	Antes del programa cuando iba al Banco de la Nación sufría de malos tratos.	✓		✓		✓	
62	Con el programa cuando va al Banco de la Nación sufre de malos tratos.	✓		✓		✓	
63	Antes del programa en el puesto de salud al que acude no respetaban su intimidad y lo atendían mal.	✓		✓		✓	
64	Con el programa en el puesto de salud al que acude respeta su intimidad y lo atienden bien.	✓		✓		✓	

Observaciones (precisar si hay Observaciones suficiencia:

HAY Suficiencia

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [X] **Aplicable después de corregir** [] **No aplicable** []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/Mg: Lic. LICUAM. CRUZ ANTONIO

DNI: 67519707

Especialidad del validador: Metodólogo

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

07 de 12 del 2019


 Firma del Experto Informante.

Validación del segundo experto: Dr. Chantal Juan Jara Aguirre



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE ANTES Y DESPUÉS DEL PROGRAMA PENSIÓN 65

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
Dimensión 1: Inclusión social								
1	Antes del programa su familia lo apoyó cuando los necesitaba.	✓		✓		✓		
2	Con el programa su familia lo apoya cada vez que lo necesita.	✓		✓		✓		
3	Antes del programa se sentía excluido de su entorno social.	✓		✓		✓		
4	Con el programa se siente excluido de su entorno social.	✓		✓		✓		
5	Antes del programa formaba parte de las actividades culturales y sociales de su comunidad.	✓		✓		✓		
6	Con el programa se ha integrado a las actividades culturales y sociales de su comunidad.	✓		✓		✓		
7	Antes del programa participaba en las diversas actividades comunales de su zona.	✓		✓		✓		
8	Con el programa participa en las diversas actividades comunales que se programan en su zona.	✓		✓		✓		
Dimensión 2: Bienestar emocional								
9	Antes del programa contaba con servicios de apoyo que satisfacían sus expectativas.	✓		✓		✓		
10	Con el programa cuenta con servicios de apoyo que satisfacen sus expectativas.	✓		✓		✓		



11	Antes del programa tenía sentimientos de incapacidad o inseguridad.	✓		✓		✓		
12	Con el programa se siente más capaz y seguro en realizar muchas cosas que antes no podía hacer.	✓		✓		✓		
13	Antes del programa sentía tranquilidad.	✓		✓		✓		
14	Con el programa siente tranquilidad.	✓		✓		✓		
15	Antes del programa tenía expectativas futuras.	✓		✓		✓		
16	Con el programa tiene expectativas futuras.	✓		✓		✓		
Dimensión 3: Bienestar material		Si	No	Si	No	Si	No	
17	Antes del programa contaba con un lugar seguro donde vivir.	✓		✓		✓		
18	Con el programa cuenta con un lugar seguro y donde vivir.	✓		✓		✓		
19	Antes del programa contaba con un lugar aceptable donde vivir.	✓		✓		✓		
20	Con el programa cuenta con un lugar aceptable donde vivir.	✓		✓		✓		
21	Antes del programa podía obtener vestimenta adecuada o necesaria.	✓		✓		✓		
22	Con el programa puede obtener vestimenta adecuada o necesaria.	✓		✓		✓		
23	Antes del programa contaba con los recursos económicos indispensables para cubrir otras necesidades básicas.	✓		✓		✓		

24	Con el programa cuenta con los recursos económicos indispensables que le permiten cubrir sus necesidades básicas.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Dimensión 4: Relaciones interpersonales		Si	No	Si	No	Si	No	
25	Antes del programa recibía visitas de sus familiares.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
26	Con el programa recibe la visita de sus familiares.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
27	Antes del programa recibía la visita de sus amigos.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
28	Con el programa recibe la visita de sus amigos.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
29	Antes del programa se relacionaba, amicalmente, con personas de su entorno.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
30	Con el programa se relaciona, amicalmente, con personas de su entorno.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
31	Antes del programa realizaba actividades que le gustan con otras personas.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
32	Con el programa realiza actividades que le gusta con otras personas.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Dimensión 5: Desarrollo personal		Si	No	Si	No	Si	No	
33	Antes del programa asistía a un local donde realizaba actividades que le permitían aprender cosas nuevas.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
34	Con el programa asiste a los locales donde se realizan actividades que le permiten aprender cosas nuevas.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
35	Antes del programa contaba con la oportunidad de adquirir nuevas habilidades.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

36	Con el programa tiene oportunidades de adquirir nuevas habilidades.	✓		✓		✓	
37	Antes del programa se sentía preparado para seguir con su vida cotidiana.	✓		✓		✓	
38	Con el programa se siente preparado para seguir con su vida cotidiana.	✓		✓		✓	
39	Antes del programa leía con frecuencia.	✓		✓		✓	
40	Con el programa lee con frecuencia.	✓		✓		✓	
Dimensión 6: Bienestar físico		Si	No	Si	No	Si	No
41	Antes del programa tenía acceso a la asistencia médica.	✓		✓		✓	
42	Con el programa tiene asistencia médica.	✓		✓		✓	
43	Antes del programa tenía problemas para movilizarse a diversos lugares.	✓		✓		✓	
44	Con el programa tiene problemas para movilizarse a diversos lugares.	✓		✓		✓	
45	Antes del programa tenía dificultades de la visión.	✓		✓		✓	
46	Con el programa tiene dificultades de la visión.	✓		✓		✓	
47	Antes del programa en el puesto de salud al que acude le supervisaban la medicación que toma.	✓		✓		✓	
48	Con el programa en el puesto de salud que acude le supervisan la medicación que toma.	✓		✓		✓	

Dimensión 7: Autodeterminación		Si	No	Si	No	Si	No	
49	Antes del programa tenía organizaba su rutina diaria.	✓		✓		✓		
50	Con el programa organiza su rutina diaria.	✓		✓		✓		
51	Antes del programa podía decidir qué hacer.	✓		✓		✓		
52	Con el programa puede decidir qué hacer.	✓		✓		✓		
53	Antes del programa proyectaba que hacer a futuro.	✓		✓		✓		
54	Con el programa proyecta que hacer a futuro.	✓		✓		✓		
55	Antes del programa consultaba con otras personas la forma cómo gastar su dinero.	✓		✓		✓		
56	Con el programa consulta con otras personas la forma cómo gastar su dinero.	✓		✓		✓		
Dimensión 8: Derechos		Si	No	Si	No	Si	No	
57	Antes del programa disfrutaba de todos sus derechos legales, como el voto, procesos legales, respeto a sus creencias, valores, etc.	✓		✓		✓		
58	Con el programa disfruta de todos sus derechos legales, como el voto, procesos legales, respeto a sus creencias, valores, etc.	✓		✓		✓		
59	Antes del programa sus familiares lo ayudaban a trasladarse a lugares de difícil acceso.	✓		✓		✓		



60	Con el programa sus familiares lo ayudan a trasladarse a lugares de difícil acceso.	✓		✓		✓	
61	Antes del programa cuando iba al Banco de la Nación sufría de malos tratos.	✓		✓		✓	
62	Con el programa cuando va al Banco de la Nación sufre de malos tratos.	✓		✓		✓	
63	Antes del programa en el puesto de salud al que acude no respetaban su intimidad y lo atendían mal.	✓		✓		✓	
64	Con el programa en el puesto de salud al que acude respeta su intimidad y lo atienden bien.	✓		✓		✓	

Observaciones (precisar si hay Observaciones suficiencia:

HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [X] **Aplicable después de corregir** [] **No aplicable** []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Dr. Chantal Jara Aguirre

DNI: 25451905

Especialidad del validador: SECTOR EDUCACIONAL

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

14 de 12 del 2019

Firma del Experto Informante.

Dr. CHANTAL JARA AGUIRRE
Economista
CEL N° 7987

Validación del tercer experto: Dra. Irma Milagros Carhuancho Mendoza



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE ANTES Y DESPUÉS DEL PROGRAMA PENSIÓN 65

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
Dimensión 1: Inclusión social								
1	Antes del programa su familia lo apoyó cuando lo necesitaba.	✓		✓		✓		
2	Con el programa su familia lo apoya cada vez que lo necesita.	✓		✓		✓		
3	Antes del programa se sentía excluido de su entorno social.	✓		✓		✓		
4	Con el programa se siente excluido de su entorno social.	✓		✓		✓		
5	Antes del programa formaba parte de las actividades culturales y sociales de su comunidad.	✓		✓		✓		
6	Con el programa se ha integrado a las actividades culturales y sociales de su comunidad.	✓		✓		✓		
7	Antes del programa participaba en las diversas actividades comunales de su zona.	✓		✓		✓		
8	Con el programa participa en las diversas actividades comunales que se programan en su zona.	✓		✓		✓		
Dimensión 2: Bienestar emocional								
9	Antes del programa contaba con servicios de apoyo que satisfacían sus expectativas.	✓		✓		✓		
10	Con el programa cuenta con servicios de apoyo que satisfacen sus expectativas.	✓		✓		✓		

11	Antes del programa tenía sentimientos de incapacidad o inseguridad.	✓		✓		✓	
12	Con el programa se siente más capaz y seguro en realizar muchas cosas que antes no podía hacer.	✓		✓		✓	
13	Antes del programa sentía tranquilidad.	✓		✓		✓	
14	Con el programa siente tranquilidad.	✓		✓		✓	
15	Antes del programa tenía expectativas futuras.	✓		✓		✓	
16	Con el programa tiene expectativas futuras.	✓		✓		✓	
Dimensión 3: Bienestar material		Si	No	Si	No	Si	No
17	Antes del programa contaba con un lugar seguro donde vivir.	✓		✓		✓	
18	Con el programa cuenta con un lugar seguro y donde vivir.	✓		✓		✓	
19	Antes del programa contaba con un lugar aceptable donde vivir.	✓		✓		✓	
20	Con el programa cuenta con un lugar aceptable donde vivir.	✓		✓		✓	
21	Antes del programa podía obtener vestimenta adecuada o necesaria.	✓		✓		✓	
22	Con el programa puede obtener vestimenta adecuada o necesaria.	✓		✓		✓	
23	Antes del programa contaba con los recursos económicos indispensables para cubrir otras necesidades básicas.	✓		✓		✓	

24	Con el programa cuenta con los recursos económicos indispensables que le permiten cubrir sus necesidades básicas.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Dimensión 4: Relaciones Interpersonales		Si	No	Si	No	Si	No	
25	Antes del programa recibía visitas de sus familiares.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
26	Con el programa recibe la visita de sus familiares.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
27	Antes del programa recibía la visita de sus amigos.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
28	Con el programa recibe la visita de sus amigos.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
29	Antes del programa se relacionaba, amicalmente, con personas de su entorno.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
30	Con el programa se relaciona, amicalmente, con personas de su entorno.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
31	Antes del programa realizaba actividades que le gustan con otras personas.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
32	Con el programa realiza actividades que le gusta con otras personas.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Dimensión 5: Desarrollo personal		Si	No	Si	No	Si	No	
33	Antes del programa asistía a un local donde realizaba actividades que le permitían aprender cosas nuevas.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
34	Con el programa asiste a los locales donde se realizan actividades que le permiten aprender cosas nuevas.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
35	Antes del programa contaba con la oportunidad de adquirir nuevas habilidades.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

36	Con el programa tiene oportunidades de adquirir nuevas habilidades.	✓		✓		✓		
37	Antes del programa se sentía preparado para seguir con su vida cotidiana.	✓		✓		✓		
38	Con el programa se siente preparado para seguir con su vida cotidiana.	✓		✓		✓		
39	Antes del programa leía con frecuencia.	✓		✓		✓		
40	Con el programa lee con frecuencia.	✓		✓		✓		
Dimensión 6: Bienestar físico		Si	No	Si	No	Si	No	
41	Antes del programa tenía acceso a la asistencia médica.	✓		✓		✓		
42	Con el programa tiene asistencia médica.	✓		✓		✓		
43	Antes del programa tenía problemas para movilizarse a diversos lugares.	✓		✓		✓		
44	Con el programa tiene problemas para movilizarse a diversos lugares.	✓		✓		✓		
45	Antes del programa tenía dificultades de la visión.	✓		✓		✓		
46	Con el programa tiene dificultades de la visión.	✓		✓		✓		
47	Antes del programa en el puesto de salud al que acude le supervisaban la medicación que toma.	✓		✓		✓		
48	Con el programa en el puesto de salud que acude le supervisan la medicación que toma.	✓		✓		✓		

Dimensión 7: Autodeterminación		Si	No	Si	No	Si	No
49	Antes del programa tenía organizaba su rutina diaria.	✓		✓		✓	
50	Con el programa organiza su rutina diaria.	✓		✓		✓	
51	Antes del programa podía decidir qué hacer.	✓		✓		✓	
52	Con el programa puede decidir qué hacer.	✓		✓		✓	
53	Antes del programa proyectaba que hacer a futuro.	✓		✓		✓	
54	Con el programa proyecta que hacer a futuro.	✓		✓		✓	
55	Antes del programa consultaba con otras personas la forma cómo gastar su dinero.	✓		✓		✓	
56	Con el programa consulta con otras personas la forma cómo gastar su dinero.	✓		✓		✓	
Dimensión 8: Derechos		Si	No	Si	No	Si	No
57	Antes del programa disfrutaba de todos sus derechos legales, como el voto, procesos legales, respeto a sus creencias, valores, etc.	✓		✓		✓	
58	Con el programa disfruta de todos sus derechos legales, como el voto, procesos legales, respeto a sus creencias, valores, etc.	✓		✓		✓	
59	Antes del programa sus familiares lo ayudaban a trasladarse a lugares de difícil acceso.	✓		✓		✓	



60	Con el programa sus familiares lo ayudan a trasladarse a lugares de difícil acceso.	✓		✓		✓	
61	Antes del programa cuando iba al Banco de la Nación sufría de malos tratos.	✓		✓		✓	
62	Con el programa cuando va al Banco de la Nación sufre de malos tratos.	✓		✓		✓	
63	Antes del programa en el puesto de salud al que acude no respetaban su intimidad y lo atendían mal.	✓		✓		✓	
64	Con el programa en el puesto de salud al que acude respeta su intimidad y lo atienden bien.	✓		✓		✓	

Observaciones (precisar si hay Observaciones suficiencia:

Suficiente

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [] **Aplicable después de corregir** [] **No aplicable** []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: *Dr. José P. Lourenço*

DNI: *20460914*

Especialidad del validador: *Abu - Pw*

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

07 de *12* del 20*19*

[Handwritten Signature]
Firma del Experto Informante.

Anexo 4:

**Base de datos de la prueba piloto
Antes y después del Programa Pensión 65**

CÓDIGO	Antes del PP65																															
	Inclusión social				Bienestar emocional				Bienestar material				Relaciones interpersonales				Desarrollo personal				Bienestar físico				Autodeterminación				Derechos			
	PP65-1	PP65-3	PP65-5	PP65-7	PP65-9	PP65-11	PP65-13	PP65-15	PP65-17	PP65-19	PP65-21	PP65-23	PP65-25	PP65-27	PP65-29	PP65-31	PP65-33	PP65-35	PP65-37	PP65-39	PP65-41	PP65-43	PP65-45	PP65-47	PP65-49	PP65-51	PP65-53	PP65-55	PP65-57	PP65-59	PP65-61	PP65-63
1	3	3	2	2	1	1	3	1	4	4	2	4	2	2	3	2	2	2	3	3	3	2	3	3	1	3	2	3	2	1	4	3
2	2	2	2	3	2	1	2	3	4	3	3	2	3	4	1	2	2	4	2	1	2	3	3	4	1	4	2	3	4	1	4	2
3	3	2	4	3	3	4	3	1	1	1	4	2	2	4	2	3	1	2	4	2	1	2	1	3	1	1	1	1	3	3	4	1
4	2	3	2	4	2	1	2	3	4	3	3	2	3	4	1	2	2	4	2	1	2	3	3	4	1	4	2	3	4	1	4	2
5	3	1	4	4	2	3	3	3	4	4	4	4	4	2	4	2	2	3	3	3	4	4	3	2	3	4	2	3	4	4	4	3
6	4	3	2	4	2	3	4	3	2	3	3	2	2	2	4	3	3	4	3	2	3	3	2	3	1	1	4	2	4	3	2	4
7	4	1	4	3	2	3	3	3	4	4	4	4	4	2	4	2	2	3	3	3	4	4	3	2	3	4	2	3	4	4	4	3
8	2	2	3	4	3	1	2	1	3	2	3	3	1	2	3	3	2	2	3	2	1	3	4	1	1	1	3	2	2	4	3	4
9	4	1	4	4	2	3	3	3	4	4	4	4	4	2	4	2	2	3	3	3	4	4	3	2	3	4	2	3	4	4	4	3
10	3	1	4	4	2	3	3	3	4	4	4	4	4	2	4	2	2	3	3	3	4	4	3	2	3	4	2	3	4	4	4	3
11	4	3	2	4	2	3	4	3	2	3	3	2	2	2	4	3	3	4	3	2	3	3	2	3	1	1	4	2	4	3	2	4
12	4	1	4	3	2	3	3	3	4	4	4	4	4	2	4	2	2	3	3	3	4	4	3	2	3	4	2	3	4	4	4	3
13	2	2	3	4	3	1	2	1	3	2	3	3	1	2	3	3	2	2	3	2	1	3	4	1	1	1	3	2	2	4	3	4
14	4	1	4	4	2	3	3	3	4	4	4	4	4	2	4	2	2	3	3	3	4	4	3	2	3	4	2	3	4	4	4	3
15	2	3	2	4	2	1	2	3	4	3	3	2	3	4	1	2	2	4	2	1	2	3	3	4	1	4	2	3	4	1	4	2
16	4	3	3	3	4	1	2	4	2	1	3	1	3	4	3	4	4	1	4	3	4	1	3	4	4	3	2	3	2	4	2	4
17	3	1	4	4	2	3	3	3	4	4	4	4	4	2	4	2	2	3	3	3	4	4	3	2	3	4	2	3	4	4	4	3
18	4	2	3	2	3	2	4	2	3	3	2	3	4	4	3	2	4	3	3	3	2	4	4	2	4	2	3	3	3	3	3	4
19	4	1	4	4	2	3	3	3	4	4	4	4	4	2	4	2	2	3	3	3	4	4	3	2	3	4	2	3	4	4	4	3
20	2	3	2	4	2	3	4	3	4	3	3	2	2	2	4	3	3	4	3	2	3	3	2	3	1	1	4	2	4	3	2	4
21	4	2	3	2	4	3	2	3	2	2	3	3	3	2	3	2	2	4	3	4	4	3	3	4	1	1	4	4	4	2	4	2
22	3	3	2	2	1	1	3	1	4	4	2	4	2	2	3	2	2	2	3	3	3	2	3	3	1	3	2	3	2	1	4	3
23	2	2	2	3	2	1	2	3	4	3	3	2	3	4	1	2	2	4	2	1	2	3	3	4	1	4	2	3	4	1	4	2
24	3	2	4	3	3	4	3	1	1	1	4	2	2	4	2	3	1	2	4	2	1	2	1	3	1	1	1	1	3	3	4	1
25	2	3	2	4	2	1	2	3	4	3	3	2	3	4	1	2	2	4	2	1	2	3	3	4	1	4	2	3	4	1	4	2
26	4	3	3	3	4	1	2	4	2	1	3	1	3	4	3	4	4	1	4	3	4	1	3	4	4	3	2	3	2	4	2	4
27	3	1	4	4	2	3	3	3	4	4	4	4	4	2	4	2	2	3	3	3	4	4	3	2	3	4	2	3	4	4	4	3
28	4	2	3	2	3	2	4	2	3	3	2	3	4	4	3	2	4	3	3	3	2	4	4	2	4	2	3	3	3	3	3	4
29	4	1	4	4	2	3	3	3	4	4	4	4	4	2	4	2	2	3	3	3	4	4	3	2	3	4	2	3	4	4	4	3
30	2	3	2	4	2	3	4	3	4	3	3	2	2	2	4	3	3	4	3	2	3	3	2	3	1	1	4	2	4	3	2	4

CÓDIGO	Después del PP65																															
	Inclusión social				Bienestar emocional				Bienestar material				Relaciones interpersonales				Desarrollo personal				Bienestar físico				Autodeterminación				Derechos			
	PP65-2	PP65-4	PP65-6	PP65-8	PP65-10	PP65-12	PP65-14	PP65-16	PP65-18	PP65-20	PP65-22	PP65-24	PP65-26	PP65-28	PP65-30	PP65-32	PP65-34	PP65-36	PP65-38	PP65-40	PP65-42	PP65-44	PP65-46	PP65-48	PP65-50	PP65-52	PP65-54	PP65-56	PP65-58	PP65-60	PP65-62	PP65-64
1	3	2	1	3	2	1	3	4	2	1	4	4	2	2	2	2	3	2	3	2	3	3	3	3	1	3	2	3	2	1	4	3
2	2	3	2	2	2	1	2	3	3	3	4	2	3	2	2	4	1	4	2	3	3	1	2	4	1	3	4	4	2	1	4	2
3	3	3	3	2	4	4	3	1	4	1	1	2	2	3	1	4	2	2	4	2	1	2	1	3	1	1	3	1	1	3	4	1
4	2	4	2	3	2	1	2	3	3	3	4	2	3	2	2	4	1	4	2	3	3	1	2	4	1	3	4	4	2	1	4	2
5	3	4	2	1	4	3	3	4	4	3	4	4	4	2	2	2	4	3	3	4	3	3	4	2	3	3	4	4	2	4	4	3
6	4	4	2	3	2	3	4	3	3	3	2	2	2	3	3	2	4	4	3	3	2	2	3	3	1	2	4	1	4	3	2	4
7	4	3	2	1	4	3	3	4	4	3	4	4	4	2	2	2	4	3	3	4	3	3	4	2	3	3	4	4	2	4	4	3
8	2	4	3	2	3	1	2	2	3	1	3	3	1	3	2	2	3	2	3	3	4	2	1	1	1	2	2	1	3	4	3	4
9	4	4	2	1	4	3	3	4	4	3	4	4	4	2	2	2	4	3	3	4	3	3	4	2	3	3	4	4	2	4	4	3
10	3	4	2	1	4	3	3	4	4	3	4	4	4	2	2	2	4	3	3	4	3	3	4	2	3	3	4	4	2	4	4	3
11	4	4	2	3	2	3	4	3	3	3	2	2	2	3	3	2	4	4	3	3	2	2	3	3	1	2	4	1	4	3	2	4
12	4	3	2	1	4	3	3	4	4	3	4	4	4	2	2	2	4	3	3	4	3	3	4	2	3	3	4	4	2	4	4	3
13	2	4	3	2	3	1	2	2	3	1	3	3	1	3	2	2	3	2	3	3	4	2	1	1	1	2	2	1	3	4	3	4
14	4	4	2	1	4	3	3	4	4	3	4	4	4	2	2	2	4	3	3	4	3	3	4	2	3	3	4	4	2	4	4	3
15	2	4	2	3	2	1	2	3	3	3	4	2	3	2	2	4	1	4	2	3	3	1	2	4	1	3	4	4	2	1	4	2
16	4	3	4	3	3	1	2	1	3	4	2	1	3	4	4	4	3	1	4	1	3	3	4	4	4	3	2	3	2	4	2	4
17	3	4	2	1	4	3	3	4	4	3	4	4	4	2	2	2	4	3	3	4	3	3	4	2	3	3	4	4	2	4	4	3
18	4	2	3	2	3	2	4	3	2	2	3	3	4	2	4	4	3	3	3	4	4	3	2	2	4	3	3	2	3	3	3	4
19	4	4	2	1	4	3	3	4	4	3	4	4	4	2	2	2	4	3	3	4	3	3	4	2	3	3	4	4	2	4	4	3
20	2	4	2	3	2	3	4	3	3	3	4	2	2	3	3	2	4	4	3	3	2	2	3	3	1	2	4	1	4	3	2	4
21	4	2	4	2	3	3	2	2	3	3	2	3	3	2	2	2	3	4	3	3	3	4	4	4	1	4	4	1	4	2	4	2
22	3	2	1	3	2	1	3	4	2	1	4	4	2	2	2	2	3	2	3	2	3	3	3	3	1	3	2	3	2	1	4	3
23	2	3	2	2	2	1	2	3	3	3	4	2	3	2	2	4	1	4	2	3	3	1	2	4	1	3	4	4	2	1	4	2
24	3	3	3	2	4	4	3	1	4	1	1	2	2	3	1	4	2	2	4	2	1	2	1	3	1	1	3	1	1	3	4	1
25	2	4	2	3	2	1	2	3	3	3	4	2	3	2	2	4	1	4	2	3	3	1	2	4	1	3	4	4	2	1	4	2
26	4	3	4	3	3	1	2	1	3	4	2	1	3	4	4	4	3	1	4	1	3	3	4	4	4	3	2	3	2	4	2	4
27	3	4	2	1	4	3	3	4	4	3	4	4	4	2	2	2	4	3	3	4	3	3	4	2	3	3	4	4	2	4	4	3
28	4	2	3	2	3	2	4	3	2	2	3	3	4	2	4	4	3	3	3	4	4	3	2	2	4	3	3	2	3	3	3	4
29	4	4	2	1	4	3	3	4	4	3	4	4	4	2	2	2	4	3	3	4	3	3	4	2	3	3	4	4	2	4	4	3
30	2	4	2	3	2	3	4	3	3	3	4	2	2	3	3	2	4	4	3	3	2	2	3	3	1	2	4	3	2	4	4	

Anexo 5:

Base de datos general
Antes y después del Programa Pensión 65

CÓDIGO	Antes del PP65																																Total Gral								
	Inclusión social				SubTotal	Bienestar emocional				SubTotal	Bienestar material				SubTotal	Relaciones interpersonales				SubTotal	Desarrollo personal				SubTotal	Bienestar físico				SubTotal	Autodeterminación				SubTotal	Derechos				SubTotal	
	PP65-1	PP65-3	PP65-5	PP65-7		PP65-9	PP65-11	PP65-13	PP65-15		PP65-17	PP65-19	PP65-21	PP65-23		PP65-25	PP65-27	PP65-29	PP65-31		PP65-33	PP65-35	PP65-37	PP65-39		PP65-41	PP65-43	PP65-45	PP65-47		PP65-49	PP65-51		PP65-53		PP65-55	PP65-57	PP65-59	PP65-61		PP65-63
1	4	2	2	1	9	2	3	4	2	11	3	4	4	4	15	4	2	4	3	13	4	3	3	3	13	4	2	3	4	13	4	2	3	2	11	4	4	2	2	12	97
2	3	2	4	1	10	4	4	3	4	15	4	3	2	4	13	3	3	2	1	9	2	2	2	2	8	3	4	4	4	15	2	3	2	2	9	4	4	2	2	12	91
3	3	3	2	2	10	1	1	3	1	6	4	4	2	4	14	2	2	3	2	9	2	2	3	3	10	3	2	3	3	11	1	3	2	3	9	2	1	4	3	10	79
4	2	2	3	2	9	3	3	2	2	10	4	3	2	4	13	3	4	4	4	15	3	4	2	2	11	2	4	2	1	9	3	3	3	4	13	2	3	2	2	9	89
5	2	2	2	3	9	2	1	2	3	8	4	3	3	2	12	3	4	1	2	10	2	4	2	1	9	2	3	3	4	12	1	4	2	3	10	4	1	4	2	11	81
6	2	2	3	4	11	4	3	3	3	13	4	2	4	2	12	2	2	3	2	9	4	4	2	1	11	2	4	2	2	10	2	2	2	4	10	4	3	4	3	14	90
7	2	4	3	3	12	3	2	4	1	10	2	2	4	1	9	2	3	3	3	11	3	2	2	1	8	3	2	4	3	12	4	3	2	4	13	2	2	3	1	8	83
8	3	2	4	3	12	3	4	3	1	11	1	1	4	2	8	2	4	2	3	11	1	2	4	2	9	1	2	1	3	7	1	1	1	1	4	3	3	4	1	11	73
9	4	3	4	3	14	2	2	4	2	10	3	4	3	2	12	3	4	2	3	12	2	4	2	3	11	2	4	4	1	11	4	2	2	2	10	3	4	2	3	12	92
10	2	3	2	4	11	2	1	2	3	8	4	3	3	2	12	3	4	1	2	10	2	4	2	1	9	2	3	3	4	12	1	4	2	3	10	4	1	4	2	11	83
11	4	4	2	3	13	3	2	3	3	11	2	2	4	1	9	2	2	3	3	10	4	2	3	2	11	2	4	2	2	10	2	2	4	4	12	2	4	2	3	11	87
12	4	3	2	2	11	2	2	3	2	9	3	3	3	3	12	2	4	2	1	9	3	3	4	2	12	2	4	4	4	14	3	3	2	2	10	4	3	2	2	11	88
13	3	1	2	4	10	2	3	2	3	10	4	2	3	4	12	4	2	4	2	12	2	3	1	3	9	4	4	3	2	13	3	4	2	3	12	4	2	2	3	11	90
14	2	4	4	2	12	4	2	3	1	10	3	2	3	4	12	2	3	2	3	10	3	2	3	4	12	2	2	2	1	7	2	3	4	1	10	3	4	2	4	13	86
15	4	3	2	4	13	2	3	4	3	12	2	3	3	2	10	2	2	4	3	11	3	4	3	2	12	3	3	2	3	11	1	1	4	2	8	4	3	2	4	13	90
16	4	4	4	1	13	2	3	4	2	11	4	2	2	2	10	2	2	4	4	12	4	2	4	3	13	2	4	2	1	9	3	4	4	3	14	4	2	4	4	14	96
17	2	2	2	4	10	2	4	2	4	12	2	4	2	4	12	2	3	3	3	11	2	2	3	1	8	2	4	3	4	13	2	3	4	2	11	3	2	4	3	12	89
18	4	1	4	3	12	2	3	1	3	9	4	2	4	1	11	4	2	4	2	12	2	3	1	3	9	4	4	3	2	13	3	4	2	3	12	4	2	1	3	10	88
19	2	4	4	3	13	2	2	2	1	7	2	4	4	3	13	4	2	2	2	10	3	2	4	3	12	2	4	3	3	12	4	2	3	3	12	2	4	3	4	13	92
20	2	2	3	4	11	3	1	2	1	7	3	2	3	3	11	1	2	3	3	9	2	2	3	2	9	1	3	4	1	9	1	1	3	2	7	2	4	3	4	13	76
21	4	2	2	4	12	2	4	3	4	13	3	3	3	4	13	3	3	4	3	13	3	4	3	1	11	4	4	2	4	14	2	4	2	4	12	2	4	4	2	12	100
22	4	2	3	1	10	4	2	3	3	12	3	2	2	3	10	4	3	3	3	13	4	4	3	3	14	2	3	3	3	11	3	4	4	4	15	2	4	2	3	11	96
23	4	1	4	4	13	2	3	3	3	11	4	4	4	4	16	4	2	4	2	12	2	3	3	3	11	4	4	3	2	13	3	4	2	3	12	4	4	4	3	15	103
24	3	4	4	2	13	3	3	3	4	13	2	3	2	2	9	3	2	2	4	11	3	4	3	1	11	3	4	2	2	11	3	3	3	1	10	2	4	2	4	12	90
25	3	1	2	4	10	2	3	1	3	9	4	2	1	4	11	4	2	4	2	12	2	3	1	3	9	4	1	3	2	10	3	4	2	3	12	1	4	2	3	10	83
26	3	4	4	4	15	3	4	2	4	13	2	3	2	3	10	2	4	3	1	10	4	2	3	3	12	3	2	4	1	10	2	4	3	2	11	4	4	3	1	12	93
27	4	2	3	3	12	2	4	3	2	11	2	4	3	2	11	4	3	2	4	13	4	3	4	2	13	3	4	4	4	15	3	4	2	2	11	3	2	4	1	10	96
28	4	3	2	4	13	2	3	4	3	12	2	3	3	2	10	2	2	4	3	11	3	4	3	2	12	3	3	2	3	11	1	1	4	2	8	4	3	2	4	13	90
29	4	4	2	2	12	2	3	3	3	11	3	4	2	1	10	2	4	4	1	11	3	3	2	4	12	3	4	3	4	14	2	3	4	4	13	4	2	4	4	14	97
30	4	1	4	3	12	2	3	3	3	11	4	4	4	4	16	4	2	4	2	12	2	3	3	3	11	4	4	3	2	13	3	4	2	3	12	4	4	4	3	15	102
31	3	2	2	4	11	4	3	2	2	11	2	2	4	1	9	4	3	2	3	12	2	2	2	4	10	4	4	3	1	12	3	2	3	2	10	2	3	4	3	12	87
32	2	2	4	1	9	2	4	2	4	12	4	2	4	1	11	2	2	3	1	8	2	3	4	4	13	2	4	4	2	12	3	3	3	1	10	2	4	3	1	10	85
33	2	2	3	4	11	3	1	2	1	7	3	2	3	3	11	1	2	3	3	9	2	2	3	2	9	1	3	4	1	9	1	1	3	2	7	2	4	3	4	13	76
34	3	4	2	3	12	3	3	2	2	10	2	4	3	4	13	4	3	3	4	14	2	2	3	3	10	2	3	3	2	10	2	3	2	3	10	3	4	2	3	12	91
35	4	1	4	4	13	2	3	3	3	11	4	4	4	4	16	4	2	4	2	12	2	3	3	3	11	4	4	3	2	13	3	4	2	3	12	4	4	4	3	15	103

CÓDIGO	Antes del PP65																											Total Gral													
	Inclusión social				SubTotal	Bienestar emocional				SubTotal	Bienestar material				SubTotal	Relaciones interpersonales				SubTotal	Desarrollo personal				SubTotal	Bienestar físico				SubTotal	Autodeterminación				SubTotal	Derechos				SubTotal	
	PP65-1	PP65-3	PP65-5	PP65-7		PP65-9	PP65-11	PP65-13	PP65-15		PP65-17	PP65-19	PP65-21	PP65-23		PP65-25	PP65-27	PP65-29	PP65-31		PP65-33	PP65-35	PP65-37	PP65-39		PP65-41	PP65-43		PP65-45		PP65-47	PP65-49	PP65-51	PP65-53		PP65-55	PP65-57	PP65-59	PP65-61		PP65-63
36	3	4	2	3	12	4	3	3	2	12	2	3	2	4	11	4	2	2	2	10	2	4	4	4	14	3	2	2	3	10	3	4	4	3	14	3	3	4	3	13	96
37	2	4	4	4	14	2	3	3	1	9	3	2	3	1	9	3	4	2	3	12	3	2	3	4	12	4	2	3	2	11	3	2	4	1	10	3	4	2	2	11	88
38	2	3	2	4	11	2	1	2	3	8	4	3	3	2	12	3	4	1	2	10	2	4	2	1	9	2	3	3	4	12	1	4	2	3	10	4	1	4	2	11	83
39	4	2	2	4	12	2	4	3	1	10	2	2	2	3	9	4	4	3	2	13	4	2	4	1	11	3	2	4	4	13	3	2	2	1	8	3	4	4	1	12	88
40	4	3	3	3	13	4	1	2	4	11	2	1	3	1	7	3	4	3	4	14	4	1	4	3	12	4	1	3	4	12	4	3	2	3	12	2	4	2	4	12	93
41	2	4	4	4	14	3	3	4	2	12	4	2	4	2	12	4	4	3	3	14	3	4	4	1	12	4	4	4	4	16	2	3	4	2	11	2	3	2	3	10	101
42	4	4	3	2	13	3	2	3	4	12	4	4	3	3	14	4	4	3	1	12	3	4	2	2	11	2	3	2	2	9	4	4	4	2	14	4	3	3	3	13	98
43	3	1	4	4	12	2	3	3	3	11	4	4	4	4	16	4	2	4	2	12	2	3	3	3	11	4	4	3	2	13	3	4	2	3	12	4	4	4	3	15	102
44	3	4	4	3	14	2	2	2	4	10	3	2	2	1	8	3	4	2	1	10	3	4	2	1	10	2	3	3	4	12	3	2	2	4	11	2	3	4	4	13	88
45	4	2	3	2	11	3	2	4	2	11	3	3	2	3	11	4	4	3	2	13	4	3	3	3	13	2	4	4	2	12	4	2	3	3	12	3	3	3	4	13	96
46	4	3	4	2	13	4	4	2	4	14	2	2	3	3	10	2	2	3	3	10	2	4	4	1	11	4	2	4	2	12	3	4	4	2	13	4	2	4	4	14	97
47	3	3	3	3	12	4	2	2	4	12	2	4	3	1	10	4	3	3	1	11	2	3	2	1	8	3	3	3	2	11	2	4	3	3	12	3	4	3	2	12	88
48	4	2	3	2	11	3	4	4	3	14	2	3	3	1	9	2	3	2	2	9	4	3	3	2	12	4	3	3	4	14	2	2	4	4	12	3	3	4	3	13	94
49	4	1	2	4	11	2	3	3	3	11	4	3	4	4	15	4	2	4	2	12	2	3	1	3	9	4	4	3	2	13	3	4	2	3	12	4	3	4	3	14	97
50	2	3	2	4	11	2	3	4	3	12	4	3	3	2	12	2	2	4	3	11	3	4	3	2	12	3	3	2	3	11	1	1	4	2	8	4	3	2	4	13	90
51	4	2	3	2	11	4	3	2	3	12	2	2	3	3	10	3	2	3	2	10	2	4	3	4	13	4	3	3	4	14	1	1	4	4	10	4	2	4	2	12	92
52	4	3	2	4	13	4	4	3	4	15	2	2	4	2	10	2	3	4	3	12	2	4	3	3	12	4	3	2	2	11	3	3	3	2	11	3	3	3	4	13	97
53	4	3	2	3	12	4	3	3	4	14	2	4	3	1	10	2	3	4	1	10	2	3	4	3	12	4	2	3	4	13	3	4	2	1	10	2	3	2	4	11	92
54	3	3	2	2	10	1	1	3	1	6	4	4	2	4	14	2	2	3	2	9	2	2	3	3	10	3	2	3	3	11	1	3	2	3	9	2	1	4	3	10	79
55	2	2	2	3	9	2	1	2	3	8	4	3	3	2	12	3	4	1	2	10	2	4	2	1	9	2	3	3	4	12	1	4	2	3	10	4	1	4	2	11	81
56	4	2	3	4	13	2	3	4	1	10	2	4	4	4	14	2	3	3	2	10	3	3	3	4	13	4	2	4	4	14	2	2	4	3	11	4	2	2	2	10	95
57	2	3	4	3	12	2	2	3	4	11	3	3	4	2	12	3	2	3	3	11	3	2	3	4	12	3	2	4	3	12	4	3	2	3	12	2	3	4	1	10	92
58	3	2	4	3	12	3	4	3	1	11	1	1	4	2	8	2	4	2	3	11	1	2	4	2	9	1	2	1	3	7	1	1	1	1	4	3	3	4	1	11	73
59	2	3	2	4	11	2	1	2	3	8	4	3	3	2	12	3	4	1	2	10	2	4	2	1	9	2	3	3	4	12	1	4	2	3	10	4	1	4	2	11	83
60	3	3	3	4	13	3	4	3	3	13	3	2	3	4	12	2	3	3	2	10	2	4	3	2	11	2	2	2	1	7	2	2	3	4	11	3	3	4	4	14	91
61	4	2	4	2	12	4	4	2	1	11	3	2	4	3	12	2	3	4	3	12	2	2	3	3	10	2	4	4	2	12	3	2	3	2	10	4	2	3	3	12	91
62	4	3	3	3	13	4	1	2	4	11	2	1	3	1	7	3	4	3	4	14	4	1	4	3	12	4	1	3	4	12	4	3	2	3	12	2	4	2	4	12	93
63	3	1	4	4	12	2	3	3	3	11	4	4	4	4	16	4	2	4	2	12	2	3	3	3	11	4	4	3	2	13	3	4	2	3	12	4	4	4	3	15	102
64	3	3	3	2	11	4	3	3	1	11	2	3	3	4	12	4	2	2	1	9	2	4	3	1	10	3	2	3	4	12	2	4	2	3	11	2	3	4	4	13	89
65	3	2	4	4	13	4	3	4	2	13	2	2	2	1	7	4	3	3	2	12	3	4	4	1	12	3	2	4	4	13	3	3	2	3	11	3	2	2	1	8	89
66	4	2	3	2	11	3	2	4	2	11	3	3	2	3	11	4	4	3	2	13	4	3	3	3	13	2	4	4	2	12	4	2	3	3	12	3	3	3	4	13	96
67	4	1	3	4	12	2	3	1	3	9	4	3	4	2	13	4	2	4	2	12	2	3	1	3	9	4	4	3	2	13	3	4	2	3	12	4	2	4	3	13	93
68	2	3	2	4	11	2	3	4	3	12	4	3	3	2	12	2	2	4	3	11	3	4	3	2	12	3	3	2	3	11	1	1	4	2	8	4	3	2	4	13	90
69	4	3	2	1	10	2	4	4	1	11	3	3	2	4	12	3	3	4	2	12	2	4	3	4	12	4	2	4	1	11	3	4	2	3	12	2	4	2	1	9	90
70	3	4	4	4	15	2	3	3	1	9	3	3	4	3	14	3	4	3	2	12	4	2	4	2	12	4	4	3	4	15	3	3	2	1	9	4	4	4	4	16	102

CÓDIGO	Después del PP65																														Total Gral										
	Inclusión social				SubTotal	Bienestar emocional				SubTotal	Bienestar material				SubTotal	Relaciones interpersonales				SubTotal	Desarrollo personal				SubTotal	Bienestar físico				SubTotal		Autodeterminación				SubTotal	Derechos				SubTotal
	PP65-2	PP65-4	PP65-6	PP65-8		PP65-10	PP65-12	PP65-14	PP65-16		PP65-18	PP65-20	PP65-22	PP65-24		PP65-26	PP65-28	PP65-30	PP65-32		PP65-34	PP65-36	PP65-38	PP65-40		PP65-42	PP65-44	PP65-46	PP65-48			PP65-50	PP65-52	PP65-54	PP65-56		PP65-58	PP65-60	PP65-62	PP65-64	
1	3	4	3	4	14	3	4	4	3	14	4	3	4	4	15	4	3	4	4	15	4	4	4	3	15	4	4	4	3	15	4	4	4	4	16	120					
2	3	3	3	4	13	3	3	4	3	13	4	3	4	3	14	4	4	3	2	13	4	3	4	4	14	4	3	4	4	15	4	4	3	3	14	111					
3	4	2	1	3	10	2	1	3	4	10	2	1	4	4	11	3	2	3	2	10	3	2	4	3	12	3	3	3	4	13	1	3	3	4	11	14	91				
4	4	4	4	4	16	4	3	3	4	14	4	4	3	2	13	3	3	3	4	13	4	4	4	2	14	4	4	3	4	15	4	4	3	4	15	115					
5	2	3	2	3	10	2	3	3	3	11	4	4	4	2	14	3	2	2	4	11	1	4	2	4	11	3	1	2	4	10	2	3	4	4	13	11	91				
6	3	4	4	4	15	4	4	4	3	15	4	3	3	3	13	4	4	4	4	16	4	4	4	2	14	3	4	4	2	13	3	4	3	2	12	13	111				
7	3	4	3	4	14	3	4	4	4	15	4	4	4	2	14	4	3	4	4	15	3	4	3	4	14	4	3	4	4	15	3	3	4	2	12	14	113				
8	4	3	4	2	13	4	4	3	1	12	4	3	1	4	12	4	3	1	4	12	4	2	4	3	13	4	2	3	4	13	2	4	3	1	10	13	98				
9	3	3	4	4	14	3	4	3	3	13	3	4	4	3	14	4	4	3	3	14	4	3	3	3	13	4	4	3	3	14	4	4	4	3	15	13	110				
10	2	4	2	3	11	3	4	2	3	12	3	3	4	2	12	3	3	2	4	12	4	4	2	3	13	4	3	2	4	13	4	4	4	4	16	10	99				
11	4	4	4	4	16	4	4	4	2	14	4	4	4	3	15	4	3	4	2	13	4	4	4	4	16	4	3	4	4	15	4	4	3	3	14	15	118				
12	4	4	3	4	15	4	4	4	2	14	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	3	4	4	4	15	3	4	4	4	15	4	4	3	2	13	12	116				
13	3	4	3	1	11	4	3	3	4	14	4	4	4	4	16	4	2	3	2	11	4	3	3	4	14	3	3	4	2	12	3	3	4	4	14	13	105				
14	4	3	3	4	14	3	3	3	4	13	3	3	4	2	12	3	4	4	4	15	4	3	3	4	14	4	4	4	4	16	3	3	4	4	14	14	112				
15	4	4	2	3	13	2	4	4	4	14	3	3	2	3	11	2	3	3	3	11	4	4	4	4	16	2	2	3	3	10	3	2	4	3	12	14	101				
16	3	3	4	4	14	4	3	4	4	15	4	4	4	4	16	4	4	4	2	14	4	4	3	4	15	3	3	4	3	13	4	4	4	3	15	12	114				
17	4	4	3	4	15	3	3	3	3	12	4	4	3	4	15	4	4	4	2	14	3	3	3	4	13	3	4	4	2	13	4	3	4	3	14	13	109				
18	4	3	2	3	12	4	4	3	4	15	4	3	4	4	15	4	2	2	3	11	4	3	4	4	15	4	4	4	2	14	3	3	4	4	14	13	109				
19	3	4	3	4	14	4	4	4	3	15	3	3	4	4	14	3	4	4	4	15	4	4	4	4	16	4	3	4	3	14	3	4	4	4	15	12	115				
20	3	4	4	2	13	3	2	2	2	9	3	4	3	3	13	1	3	2	2	8	4	3	3	3	13	4	3	3	1	11	4	2	2	4	12	16	95				
21	4	4	3	4	15	4	3	4	2	13	4	4	4	2	14	3	3	4	3	13	3	4	4	4	15	3	4	4	3	14	4	4	3	2	13	16	113				
22	3	4	3	3	13	3	4	3	3	13	4	3	4	2	13	4	4	3	3	14	4	4	3	4	15	3	3	3	4	13	4	4	4	3	15	15	111				
23	4	4	3	4	15	4	3	3	4	14	4	3	4	4	15	4	3	3	2	12	4	3	4	4	15	4	4	4	2	14	3	3	4	4	14	15	114				
24	4	3	4	4	15	4	4	4	3	15	3	4	4	3	14	4	4	4	4	16	3	3	4	2	12	3	4	3	2	12	4	4	3	3	14	12	110				
25	3	4	2	2	11	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	2	2	3	11	4	4	3	4	15	3	3	4	3	13	3	3	4	4	14	13	109				
26	4	4	4	3	15	3	3	4	2	12	4	3	4	4	15	3	4	3	2	12	4	3	3	4	14	4	4	4	2	14	4	4	4	4	16	14	112				
27	4	4	4	4	16	4	3	4	4	15	3	4	3	3	13	3	3	4	2	12	4	3	4	4	15	4	3	4	4	15	4	3	3	3	13	15	114				
28	4	4	2	3	13	2	4	4	4	14	4	3	2	2	11	3	3	4	3	13	4	4	3	3	14	3	2	4	3	12	3	3	4	1	11	14	102				
29	4	3	4	3	14	3	3	4	3	13	4	4	3	4	15	4	4	4	2	14	3	4	4	4	15	3	4	3	2	12	4	3	4	2	13	13	109				
30	4	3	3	4	14	4	3	3	4	14	4	4	4	4	16	4	2	2	2	10	4	3	3	4	14	3	4	4	3	14	4	4	4	4	16	14	112				
31	4	4	4	2	14	4	4	3	3	14	4	4	4	3	15	4	3	4	3	14	4	4	4	3	15	4	4	3	4	15	3	4	4	2	13	13	113				
32	4	4	3	4	15	4	3	4	4	15	4	3	4	2	13	4	3	4	3	14	4	4	4	3	15	4	4	4	3	15	4	4	4	3	15	14	116				
33	2	4	3	2	11	3	4	3	2	12	3	2	4	3	12	1	4	3	2	10	3	2	4	4	13	4	2	4	1	11	2	2	2	4	10	14	93				
34	3	4	4	3	14	3	3	4	4	14	4	3	4	3	14	3	4	3	3	13	4	4	3	4	15	4	4	4	2	14	3	4	4	4	15	15	114				
35	4	4	2	3	13	4	4	3	4	15	4	4	4	4	16	4	3	2	2	11	4	3	3	4	14	3	3	4	2	12	4	3	4	4	15	15	111				

CÓDIGO	Después del PP65																														Total Gral										
	Inclusión social					Bienestar emocional					Bienestar material					Relaciones interpersonales					Desarrollo personal					Bienestar físico						Autodeterminación					Derechos				
	PP65-2	PP65-4	PP65-6	PP65-8	SubTotal	PP65-10	PP65-12	PP65-14	PP65-16	SubTotal	PP65-18	PP65-20	PP65-22	PP65-24	SubTotal	PP65-26	PP65-28	PP65-30	PP65-32	SubTotal	PP65-34	PP65-36	PP65-38	PP65-40	SubTotal	PP65-42	PP65-44	PP65-46	PP65-48	SubTotal		PP65-50	PP65-52	PP65-54	PP65-56	SubTotal	PP65-58	PP65-60	PP65-62	PP65-64	SubTotal
36	3	3	4	4	14	4	3	4	3	14	3	3	4	2	12	4	4	4	4	16	4	4	4	3	15	3	4	3	3	13	3	4	3	4	14	3	4	4	3	14	112
37	4	4	4	3	15	3	4	3	4	14	4	3	4	4	15	3	3	4	3	13	4	4	3	2	13	4	4	4	4	16	4	4	4	2	14	3	3	3	3	12	112
38	2	4	2	3	11	3	3	2	3	11	3	4	4	2	13	4	2	2	4	12	3	4	3	3	13	4	4	3	4	15	1	3	4	4	12	2	3	4	2	11	98
39	4	3	3	4	14	3	4	4	4	15	4	3	4	3	14	4	3	4	4	15	3	3	3	3	12	4	4	3	2	13	3	4	4	4	15	4	4	3	4	15	113
40	4	4	4	4	16	4	3	2	3	12	3	4	3	1	11	3	4	4	4	15	3	1	4	1	9	3	3	4	4	14	4	3	3	3	13	2	4	2	4	12	102
41	4	4	4	3	15	4	3	4	3	14	4	4	4	4	16	3	4	4	4	15	4	4	4	2	14	3	4	4	4	15	4	4	3	2	13	3	4	4	4	15	117
42	3	3	4	3	13	4	4	3	4	15	4	4	4	2	14	4	4	3	4	15	4	3	4	4	15	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	3	4	4	15	119
43	3	4	3	3	13	4	4	3	4	15	4	3	4	4	15	4	2	3	2	11	4	4	4	4	16	4	3	4	2	13	4	3	4	4	15	3	4	4	3	14	112
44	4	3	3	4	14	3	4	4	3	14	4	4	3	4	15	3	3	4	3	13	3	3	4	4	14	3	4	3	4	14	3	4	3	3	13	4	4	4	4	16	113
45	4	2	4	2	12	3	2	4	3	12	2	2	3	3	10	4	3	4	4	15	3	3	3	4	13	4	3	2	3	12	4	4	4	2	14	3	3	4	4	14	102
46	4	4	3	2	13	4	3	4	4	15	4	4	4	4	16	3	4	4	2	13	4	4	4	2	14	3	4	4	3	14	3	4	4	3	14	4	4	4	2	14	113
47	4	4	4	3	15	4	4	4	4	16	4	4	4	2	14	4	4	3	3	14	3	3	4	3	13	4	3	4	3	14	4	4	3	4	15	4	4	4	3	15	116
48	4	4	4	4	16	4	3	3	2	12	4	3	3	3	13	4	4	3	4	15	4	4	4	3	15	4	3	4	4	15	4	3	3	2	12	4	4	3	2	13	111
49	4	4	2	3	13	4	4	3	4	15	4	3	4	4	15	4	2	2	3	11	4	3	3	4	14	3	4	4	2	13	3	3	4	4	14	2	4	4	3	13	108
50	3	4	2	3	12	2	3	4	4	13	3	4	4	3	14	2	3	4	2	11	4	4	4	3	15	4	3	3	3	13	2	2	4	3	11	4	3	3	4	14	103
51	4	3	4	2	13	4	3	3	2	12	3	3	2	4	12	4	2	2	2	10	3	4	3	4	14	3	4	4	4	15	3	4	4	1	12	4	2	4	2	12	100
52	4	4	4	3	15	3	4	4	3	14	4	4	4	2	14	3	4	4	4	15	4	4	4	3	15	4	4	4	4	16	4	4	4	4	16	4	3	3	4	14	119
53	4	3	4	4	15	4	4	4	2	14	4	3	4	3	14	3	4	4	3	14	4	4	4	3	15	4	4	3	2	13	3	4	4	3	14	3	4	4	3	14	113
54	3	2	1	3	9	2	3	4	4	13	2	4	4	4	14	2	3	3	2	10	3	2	3	2	10	4	3	3	3	13	4	3	2	3	12	2	4	4	4	14	95
55	2	3	3	2	10	3	4	2	3	12	3	4	4	2	13	4	2	2	4	12	4	4	2	4	14	3	3	2	4	12	4	3	4	4	15	3	1	4	2	10	98
56	4	4	3	3	14	3	4	3	3	13	4	3	3	3	13	4	3	3	3	13	3	4	4	4	15	4	3	4	4	15	4	4	4	4	16	3	3	4	2	12	111
57	3	4	4	2	13	4	4	4	4	16	4	3	4	4	15	4	4	3	2	13	4	4	4	4	16	3	4	3	4	14	4	4	4	4	16	4	3	3	4	14	117
58	4	4	3	2	13	4	4	3	4	15	4	1	1	3	9	3	3	1	4	11	2	3	4	2	11	1	2	1	3	7	4	1	4	3	12	1	4	4	1	10	88
59	2	4	2	3	11	2	1	2	3	8	3	4	4	2	13	3	2	2	4	11	1	4	2	3	10	4	1	3	4	12	3	3	4	4	14	2	4	4	3	13	92
60	3	4	4	4	15	4	4	4	3	15	4	4	4	4	16	3	4	4	3	14	4	3	4	3	14	3	4	4	3	14	4	3	3	4	14	4	3	4	3	14	116
61	4	4	3	3	14	4	4	3	4	15	3	3	3	4	13	4	4	4	4	16	3	4	4	4	15	3	4	3	4	14	3	4	4	3	14	3	4	4	2	13	114
62	4	3	4	4	15	3	4	3	1	11	3	4	2	1	10	4	4	4	4	16	3	1	4	1	9	4	4	4	4	16	4	4	2	3	13	2	4	2	4	12	102
63	3	4	2	4	13	4	3	3	4	14	4	3	4	4	15	4	3	3	3	13	4	3	3	4	14	3	3	4	3	13	3	3	4	4	14	3	4	4	3	14	110
64	4	3	4	2	13	4	4	4	3	15	4	4	3	4	15	3	3	4	4	14	4	4	3	4	15	4	4	4	4	16	4	3	3	3	13	3	3	3	4	13	114
65	4	4	4	2	14	3	4	3	2	12	4	4	4	3	15	3	4	4	2	13	3	4	4	4	15	4	3	3	4	14	4	4	4	2	14	4	4	4	4	16	113
66	4	2	3	3	12	4	2	4	3	13	2	2	4	3	11	4	2	4	4	14	3	4	4	4	15	4	4	2	2	12	4	4	3	2	13	3	4	4	4	15	105
67	4	4	3	1	12	4	3	3	4	14	4	3	4	4	15	4	2	2	2	10	4	3	3	4	14	3	3	4	2	12	3	3	4	4	14	2	4	4	3	13	104
68	3	4	2	3	12	2	4	4	4	14	3	3	4	2	12	2	3	3	3	11	4	4	3	3	14	2	2	3	3	10	1	3	4	4	12	4	3	2	4	13	98
69	4	3	3	2	12	3	3	4	3	13	3	4	3	4	14	4	4	3	4	15	4	4	4	3	15	4	3	4	3	14	4	4	4	4	16	3	3	3	3	12	111
70	4	3	4	4	15	4	4	4	4	16	4	4	4	3	15	4	4	4	2	14	3	3	4	4	14	4	4	3	4	15	3	3	3	4	13	4	4	3	4	15	117

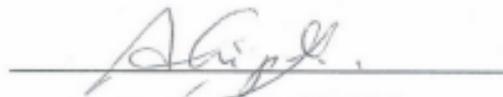
ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TRABAJO ACADÉMICO

Yo, Cruz Antonio Lip Licham, docente de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo filial Lima Norte.

La tesis titulada "Programa Pensión 65 y Calidad de vida de sus beneficiarios, en el distrito de San Juan de Lurigancho-Lima-2019*" del estudiante **Victor Rolando Tintaya Flores**, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 23.4% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituye plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Lima, 11 de Enero del 2020



Dr. Cruz Antonio Lip Licham

DNI: 07517707



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Programa Pensión 65 y calidad de vida de sus beneficiarios, en el distrito de San Juan de Lurigancho - Lima - 2019

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

AUTOR:
Bc. Victor Rolando Tintaya Flores (ORCID: 0000-0001-9305-6123)

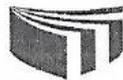
ASESOR:
Dr. Cruz Antonio Lip Licham (ORCID: 0000-0002-9670-8980)

LINEA DE INVESTIGACION:

Resumen de coincidencias X

22 %

Rank	Source	Percentage
1	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	7 %
2	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	5 %
3	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	2 %
4	Entregado a Pontificia ... Trabajo del estudiante	1 %
5	www.scribd.com Fuente de Internet	1 %
6	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	1 %
7	www.munisjl.gob.pe Fuente de Internet	<1 %



FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres: (solo los datos del que autoriza)

TINTAYA FLORES, VICTOR ROLANDO

D.N.I. : 10307432

Domicilio : AV. LUIS ALDANA 191 DPTO 401 LA VICTORIA

Teléfono : Fijo : 3204080 Móvil : 980810671

E-mail : VTINTAYAF@GMAIL.COM

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:

Tesis de Pregrado

Facultad :

Escuela :

Carrera :

Título :

Tesis de Posgrado

Maestría

Doctorado

Grado : MAESTRO

Mención : GESTIÓN PÚBLICA

3. DATOS DE LA TESIS

Autor (es) Apellidos y Nombres:

TINTAYA FLORES, VICTOR ROLANDO

Título de la tesis:

PROGRAMA PENSIÓN GS y CALIDAD DE VIDA DE SUS
BENEFICIARIOS, EN el DISTRITO DE SAN JUAN DE
LURIGANCHO - LIMA - 2019

Año de publicación : 2020

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA:

A través del presente documento, autorizo a la Biblioteca UCV-Lima Norte, a
publicar en texto completo mi tesis.

Firma : 

Fecha : 17-02-2020

